



**comfacaUCA**  
al servicio del trabajador y su familia

# Informe de gestión

social y estados financieros

## 2024

    [www.comfacaUCA.com](http://www.comfacaUCA.com)





Presentamos los principales resultados de la gestión social, administrativa y financiera de la **Caja de Compensación Familiar del Cauca - Comfacauc**a durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. En este año, Comfacauc



## Publicación Comfacauc

### Redacción de contenidos

Social - Carmen Yaneth Piamba M.  
Financiero – Yenny Patricia Burbano S.

### Edición

Marisol Velasco Ch.  
Carmen Yaneth Piamba M.

### Concepto gráfico, diseño y diagramación

José Fabricio Hurtado H.

### Publicidad y medios

José Fernando Ramírez  
Edilberto Ponce Rengifo

### Fotografía

Archivo fotográfico Comfacauc 2024

### Información estadística y financiera

Departamento de planeación y desarrollo  
Sección de contabilidad

# Contenido

Pág. **02** **Informe del director administrativo**

Pág. **04** **Perfil institucional**

Pág. **17** **Contribución de Comfacauca al logro de los ODS**

Pág. **19** **Población afiliada**  
• Empresas y aportes  
• Personas afiliadas

Pág. **24** **Subsidios**  
• Subsidio familiar monetario  
• Subsidio en especie  
• Subsidio en servicios  
• Subsidio de vivienda  
• Mecanismo de Protección al Cesante - MPC

Pág. **32** **Educación, capacitación y cultura**  
• Colegios y educación por ciclos  
• Educación superior  
• Capacitación  
• Bibliotecas

Pág. **42** **Fondo para la Atención Integral a la Niñez – FONIÑEZ**

Pág. **45** **Recreación, deportes y turismo**

Pág. **49** **Salud**

Pág. **52** **Crédito social**

Pág. **55** **Gestión financiera**  
• Informe del revisor fiscal  
• Certificación de estados financieros  
• Estados financieros y notas a los estados financieros



# Informe del Director administrativo

Desde 1966, Comfacauca ha sido un referente clave en el contexto social y económico del departamento. A lo largo de 58 años, hemos evolucionado constantemente para adaptarnos a las cambiantes necesidades del entorno, con el firme propósito de promover el bienestar de miles de trabajadores caucanos y sus familias.

Este crecimiento ha sido posible gracias a los aportes del 4% de los empleadores al sistema de subsidio familiar, al trabajo articulado con diversos actores del sector público y privado, y a la implementación de estrategias alineadas con nuestra misión.

Nuestro compromiso se refleja en la implementación de servicios orientados a fortalecer el acceso a la educación, la cultura, la recreación, la salud, la financiación y la vivienda. Así, el año 2024 fue un periodo de logros significativos para Comfacauca, fruto del arduo trabajo y el firme compromiso de nuestra entidad con la población afiliada.

Como resultado de este esfuerzo constante, hemos alcanzado hitos significativos que reflejan nuestra responsabilidad y dedicación con el Cauca:

Contamos con 8.604 empresas pertenecientes a diversos sectores productivos y económicos; así como 315.958 personas afiliadas entre trabajadores, cónyuges y personas a cargo, a quienes se dirigieron los distintos programas y servicios que ofrecemos. En términos financieros, los aportes realizados por los empleadores, calculados sobre una base del 4% del total de la nómina de los trabajadores, alcanzaron un total de \$ 166.492 millones.

En cuanto al subsidio familiar monetario, logramos un crecimiento del 11%, impactando a 48.284 trabajadores y sus familias. Durante este periodo, se pagaron un total de 911.984 cuotas monetarias, por un valor de \$ 49.589 millones, lo que representó un aporte significativo a la economía de los hogares afiliados en las categorías A y B.

Garantizamos un apoyo integral a nuestros afiliados y sus familias mediante la entrega de 41.804 kits escolares, 1.934 subsidios en matrículas y 15.351 en pensiones académicas, por un valor total de \$ 3.097 millones (Ley 115 de 1994). Con recursos del 4%, asignamos 693 becas para jóvenes que iniciaron o continuaron estudios de pregrado en la Corporación Universitaria Comfacauca, distribuimos 7.736 kits escolares a niños en educación

inicial y brindamos 967 auxilios en biológicos no POS, además de 279 subsidios para tratamientos de ortodoncia, prótesis y otros implementos de rehabilitación, con una inversión de \$ 2.267 millones.

En vivienda, asignamos **209 subsidios** para compra de **vivienda de interés social** a hogares de afiliados categorías A y B, por un total de \$ 7.709 millones. De igual manera, **3.617 personas** accedieron al subsidio al desempleo con la asignación de \$ 15.579 millones.

Trabajamos en conjunto con el sector productivo para reducir brechas e índices de desempleo en el departamento. A través de la Agencia de Empleo, remitimos a las empresas el perfil laboral de **21.396 personas** y registramos en la plataforma del Servicio Público de Empleo **6.817 vacantes**, logrando que **5.635 personas se vincularan laboralmente**. También capacitamos a **5.398 cesantes**, acompañándolos con asesorías para fortalecer su perfil durante el proceso de postulación, y 23.270 trabajadores afianzaron sus conocimientos y habilidades para un mejor desempeño en sus funciones laborales.

Seguimos consolidándonos como un referente en educación en el departamento, impactando a más de **5 mil personas** con programas que abarcan desde la educación inicial hasta la educación superior. Los **colegios Comfacauca**, en Popayán y Puerto Tejada, matricularon 1.690 estudiantes, mientras que el **Centro Empresarial Educativo**, en sus modalidades presencial y a distancia, recibió a **399 jóvenes**.

Asimismo, la **Corporación Universitaria Comfacauca** fortaleció su impacto en la formación profesional, con **3.445 estudiantes matriculados** en 11 programas de pregrado, tres de ellos acreditados en alta calidad. En posgrado, 120 estudiantes cursaron especializaciones propias y maestrías en convenio con reconocidas instituciones de educación superior a nivel nacional. Estas acciones reafirman nuestro compromiso con el acceso a una educación de calidad en el Cauca.

Con la participación de **78.385 usuarios** en procesos de capacitación, dimos respuesta a las necesidades de formación y adaptación a las exigencias de un mercado en constante evolución. A través de **cursos, talleres y programas de formación técnica**, contribuimos a la creación de un **capital humano** más calificado y competitivo, beneficiando tanto a los participantes como al sector productivo. Además, fortalecimos el acceso al conocimiento y la cultura con **266.792 usos en actividades organizadas por las diferentes bibliotecas Comfacauca**, promoviendo así el aprendizaje continuo.

Firmes en nuestro compromiso con la educación y el bienestar de la infancia y juventud en el departamento, **16.687 niños y jóvenes** participaron en el programa **Jornada Escolar Complementaria (JEC)**, fortaleciendo su formación académica y habilidades extracurriculares. En el programa **Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)**, brindamos atención a **1.109 beneficiarios**, contribuyendo a su desarrollo integral y garantizando oportunidades de aprendizaje en comunidades vulnerables.

En los programas de **recreación, deportes y turismo** registramos **1.311.375 usos**, fortaleciendo la unión entre familias, amigos y compañeros de trabajo a través de actividades que fomentan el cuidado físico y emocional. Nuestros centros recreativos y unidad deportiva, ofrecen amplias instalaciones que incluyen piscinas climatizadas, zonas acuáticas para niños, amplias zonas verdes y canchas deportivas, convirtiéndose en espacios ideales para el esparcimiento y la actividad física. Igualmente, desarrollamos programas deportivos para todas las edades, como natación, tenis, squash, triatlón, baloncesto y voleibol, impulsando el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.

La apertura del **Centro Recreativo Caña Dulce**, en Santander de Quilichao, marcó un hito de compromiso social, brindando un espacio de esparcimiento, integración y ejecución de actividades recreativas y deportivas que benefician a miles de familias en la región norte del departamento. Con una extensión de 73 mil metros cuadrados y una inversión cercana a los \$ 40 mil millones, el centro recreativo cuenta con 2 piscinas, tres toboganes recreativos y cuatro toboganes extremos, un río lento, amplias

zonas verdes y un restaurante. En cuanto a su área deportiva y social, incluye tres canchas de fútbol 5 en grama natural, dos canchas de fútbol 11, una cancha múltiple y un salón para eventos, consolidando un espacio de alto impacto para la recreación y el deporte.

En las **IPS Comfacauca** brindamos atención integral en salud, asegurando servicios de calidad que incluyen programas preventivos y de salud ocupacional. Durante el 2024, se realizaron **497.474 actividades en salud**, beneficiando a **33.368 personas**, lo que refleja el impacto positivo de Comfacauca en la calidad de vida de sus afiliados y la comunidad en general.

En el **servicio de crédito**, incrementamos el fondo a \$ 67 mil millones, lo que nos permitió otorgar 1.934 nuevos créditos por un valor total de \$ 30.020 millones, ayudando a satisfacer las necesidades financieras de nuestros afiliados. Al 31 de diciembre, el total de créditos asignados ascendió a 4.475, con un monto global de \$ 56 mil millones, facilitando así el acceso a recursos financieros que permiten a nuestros afiliados materializar sus proyectos personales y familiares, fortaleciendo su tranquilidad y estabilidad económica.

Resultado de la gestión de recursos, en alianza con ACDI/VOCA, operador de recursos de USAID, ejecutamos el proyecto "Juntanza Étnica" en Santander de Quilichao, con el objetivo de facilitar el acceso al empleo de jóvenes afro e indígenas, respetando su cosmovisión y cultura. A través de la Agencia de Empleo y en colaboración con el sector empresarial, se gestionó la intermediación laboral desde la difusión y registro hasta la capacitación en competencias blandas y específicas a 200 jóvenes, de los cuales 58 se vincularon laboralmente.

Al cierre del periodo, Comfacauca presentó una situación financiera sólida, con activos que ascienden a \$ 553.881 millones, pasivos por \$ 66.835 millones y un patrimonio de \$ 487.046 mi-

llones. Los ingresos por actividades ordinarias alcanzaron los \$ 204.907 millones, generando un remanente de \$ 33.581 millones.

Consolidamos así un año de logros significativos, reafirmando nuestro deber con el bienestar de miles de trabajadores caucanos y sus familias. Seguiremos fortaleciendo nuestros programas y servicios, impulsando el desarrollo del departamento y garantizando el acceso a más y mejores oportunidades.

De conformidad con el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, informo que Comfacauca cumple la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, así como las licencias de software instaladas. Además, se garantiza que en ningún caso se ha obstaculizado la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores, cumpliendo rigurosamente con la legislación aplicable, los manuales internos y las disposiciones de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Caja de Compensación se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Contamos con los recursos necesarios para continuar con nuestras operaciones y asegurar la estabilidad de la entidad, manteniendo una base de negocio en marcha sólida y adecuada.



**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
Director Administrativo



# Perfil institucional

📷 Colaboradores - UDS El Bordo, Patía



**1966 - 2024**

**50**  
*Años*

*Comprometidos con el bienestar  
del trabajador y su familia*

Somos una entidad privada sin ánimo de lucro, perteneciente al Sistema del Subsidio Familiar, y encargada de administrar el 4% de la nómina de las empresas afiliadas aportantes en el departamento del Cauca.



# Direccionamiento estratégico

## Propósito

Trabajamos para transformar y mejorar vidas en el departamento del Cauca.

## Misión

Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar.

## Grupos de interés

- Personas afiliadas y beneficiarias
- Empresas afiliadas
- Colaboradores Comfacauca
- Proveedores y contratistas
- Usuarios y clientes de los servicios
- Comunidad en general
- Aliados comerciales
- Medios de comunicación
- Estado
- Entes de vigilancia y control



## Objetivos estratégicos



# Gobierno Corporativo

- La **Asamblea general**, conformada por los empleadores afiliados hábiles, es el máximo órgano del Gobierno corporativo.
- El **Consejo directivo**, integrado por 10 miembros principales representantes de las empresas y los trabajadores con sus respectivos suplentes, se renueva cada cuatro años.

## Consejo directivo 2021 a 2025

### Presidente

Carlos Alberto Mazabuel Salazar

### Vicepresidente

Miller Gerardo Rodríguez Guerrero

### Representantes de los empresarios



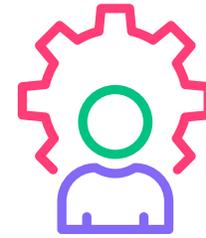
#### Principales

Yolanda Torres Calderón  
Francisco José Arboleda Hartmann  
Hever Peña Londoño  
Miller Gerardo Rodríguez Guerrero  
Carlos Alberto Mazabuel Salazar

#### Suplentes

María del Carmen Jiménez Rueda  
Juliana María Muñoz Martínez  
Medardo Torres Becerra  
Juan David Delgado Echeverri

### Representantes de los trabajadores



#### Principales

Jorge Rodríguez Useche  
José Del Carmen Ruíz  
Luz Stella Ramírez García  
Martha Lucia Salazar Muñoz

#### Suplentes

Edgar Arboleda Suárez  
Galo Humberto Cabana Herrera  
Martha Elena Bucheli Hernández  
Ana Esmeralda Velasco Concha

### Dirección Administrativa



Juan Cristóbal Velasco Cajiao  
**Principal**



James Riveiro Vidal Rivera  
**Suplente**



## Cobertura geográfica de infraestructura social

• Registramos 8.604 empresas y 127.747 trabajadores afiliados en todo el Cauca.

• Los colegios Comfacauca matricularon 2.089 alumnos, capacitamos a 78.385 usuarios y la Universidad contó con 3.565 estudiantes en programas de pregrado y posgrado.

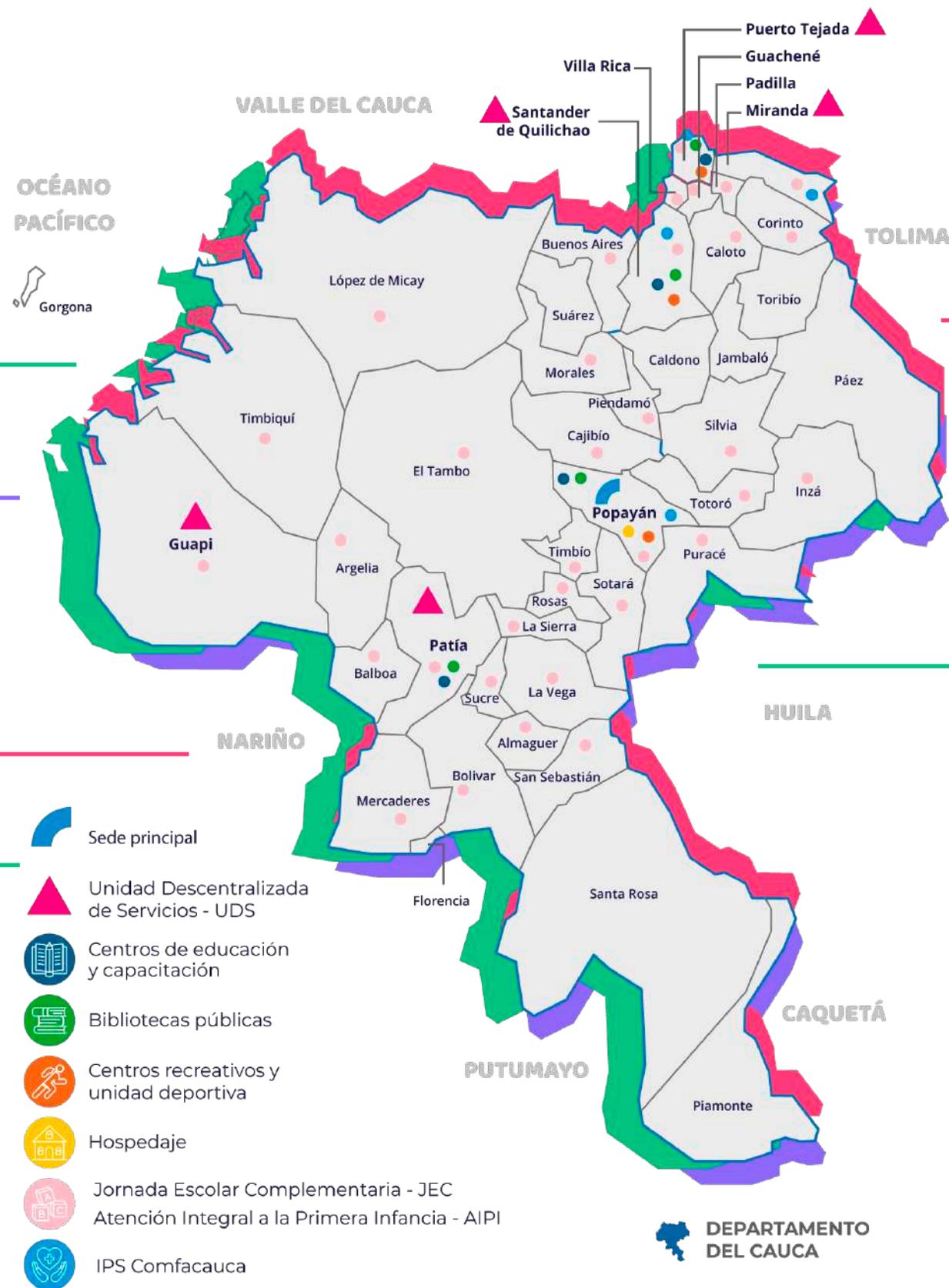
• Las bibliotecas atendieron 266.792 usos.

• Los programas JEC y AIPI vincularon a 17.796 niños, adolescentes y jóvenes.

• Los servicios de recreación, deportes y turismo registraron 1.311.375 usos.

• El Hostal Campestre hospedó 3.524 usuarios.

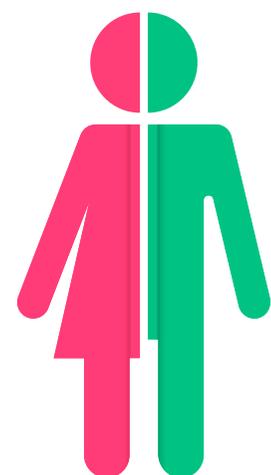
• Las IPS Comfacauca brindaron atención a 33.368 personas.



**En 2024 impulsamos el acceso a beneficios sociales en el territorio caucano.**

# Gestión humana

Con programas enfocados en el crecimiento personal y profesional, así como en el equilibrio entre la vida laboral y familiar, Comfacauca fomenta un ambiente de confianza, motivación y sentido de pertenencia. Esto no solo fortalece el desempeño y la productividad, sino que también garantiza la sostenibilidad de nuestra misión, alineando los objetivos institucionales con las necesidades y aspiraciones del talento humano.



**978 empleos**

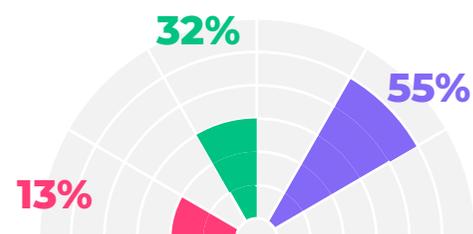
directos generados

**Mujeres 573 - 59%**

**Hombres 405 - 41%**

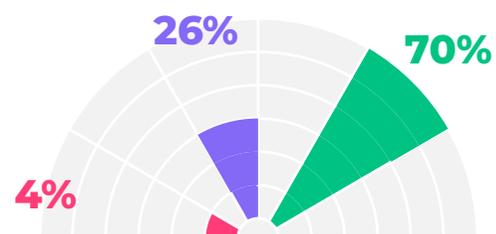
**Aprendices y pasantes:**

- Aprendices SENA: **77**
- Pasantes universitarios: **51**
- Pasantes capacitación: **53**



**Colaboradores por rango de edad:**

- Menores de 30 años: **311**
- Entre 31 y 50 años: **542**
- Mayores de 50 años: **125**



**Colaboradores por ubicación:**

- Zona centro: **685**
- Zona norte: **251**
- Zona sur: **42**



Colaboradores Comfacauca - UDS Santander de Quilichao

## Bienestar y cuidado de los colaboradores

Con programas enfocados en la salud física, mental y emocional, buscamos generar bienestar entre nuestros colaboradores y fortalecer la cultura organizacional.

### Dimensión física

- Patrocinios para acceso al gimnasio y escuelas de formación deportiva en diversas modalidades, como fútbol, fútbol sala, running y crossfit, promoviendo la salud física y el desarrollo de habilidades deportivas.
- Participación y logros deportivos en torneos departamentales y nacionales, destacando fútbol, natación y running.
- Subsidio del 50% en exámenes preventivos de cáncer y vacunación contra la influenza y hepatitis.
- Acceso a descuentos en servicios médicos gracias a convenios establecidos con diversas instituciones de salud.

### Dimensión emocional y familiar

- Citas psicológicas gratuitas para el colaborador y su grupo familiar.

### Dimensión social

- Patrocinios en educación superior, dirigidos a los colaboradores y a sus hijos menores de 19 años, con una inversión total de \$ 99 millones, reafirmando nuestro compromiso con su desarrollo académico y profesional.
- Celebraciones y reconocimientos colectivos en fechas especiales, fomentando la integración, el sentido de pertenencia y la motivación.
- Patrocinio en el valor de almuerzos.
- Incentivos en fechas especiales, como cumpleaños,

matrimonios y grados, para celebrar y reconocer los logros de los colaboradores.

- Acompañamiento en situaciones de calamidad del colaborador o grupo familiar
- Capacitaciones en temas de formación laboral y desarrollo humano, acordes con las necesidades de los servicios.

### Clima laboral

- Intervenciones periódicas en cada una de las áreas de la Caja de Compensación, con el fin de fortalecer el ambiente laboral y mejorar el bienestar general de los colaboradores.



Colaboradores Comfacauca - Formación deportiva

## Seguridad y salud en el trabajo

- Realización de 217 valoraciones por médico empresarial y 466 Exámenes Médico Ocupacionales Periódicos (EMO).
- Práctica de 774 exámenes médico ocupacionales de ingreso y 648 de retiro.
- En el programa de riesgo psicosocial se realizaron seguimientos psicológicos a 229 colaboradores, 9 inspecciones de puestos de trabajo y se aplicaron 594 baterías de riesgo psicosocial.
- Como prevención del riesgo biomecánico, se realizaron 470 seguimientos, 55 inspecciones de puestos de trabajo, 93 valoraciones a colaboradores deportistas. Además, se aplicaron 788 encuestas de morbilidad sentida y 147 de prevención para el manejo de la voz.
- Asociado al riesgo biológico, se realizaron 10 inspecciones de seguridad e intervenciones a cuartos de primeros auxilios y se capacitaron 165 colaboradores en el manejo de residuos y lavado de manos.
- Como prevención del riesgo cardiovascular, 42 trabajadores fueron atendidos en medicina general, 35 accedieron al seguimiento con nutricionista y 14 participaron en programas de promoción y prevención de salud.
- Gestión de 99 valoraciones optométricas.
- Registro de más de 16 mil participaciones en el programa anual de capacitaciones en estilos y hábitos laborales saludables.
- Disminución en la tasa de accidentalidad laboral registrando un total de 47 accidentes.
- Diligenciamiento de 336 encuestas sobre peligros y riesgos en diferentes servicios.
- Para prevenir el riesgo por accidentes de tránsito, se realizaron 8 pruebas psicosenométricas, 10 inspecciones vehiculares y 78 intervenciones directas.
- Formación permanente a la brigada de emergencias.
- Realización de 17 exámenes médicos ocupacionales, 26 certificaciones, 4 inspecciones de equipos y 7 atenciones psicológicas por concepto de trabajo seguro en alturas y caída de objetos.
- Socialización, sensibilización y reporte continuo de condiciones inseguras en el trabajo.
- Registro de 8 inspecciones de seguridad y 171 intervenciones preventivas ante riesgos químicos.
- Como control de riesgos y peligros para la seguridad humana, se realizaron 65 inspecciones de seguridad y control.



 Estilos y hábitos saludables entre colaboradores

## Gestión de la calidad



Tres de los servicios Comfacauca se encuentran certificados en calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 y NTCs.

### Norma ISO 9001:2015

- Crédito social
- Educación: Colegios, Centro Educativo Empresarial Comfacauca y Bibliotecas.

### Norma NTC 5555

- Formación para el trabajo y desarrollo humano.

## Gestión del riesgo

Comfacauca adoptó su Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), el cual incorpora mecanismos de control y prevención para mitigar riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento para la proliferación de armas de destrucción masiva, la corrupción y el soborno.

Se actualizó el mapa de riesgos según el cronograma establecido, con el fin de considerar los cambios en el entorno que puedan impactar los procesos y servicios de la Caja de Compensación, previniendo la materialización de diversos riesgos.

### Avances en el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE)

- Formulación de manuales y procedimientos.
- Establecimiento de canales de denuncia de actos contra la transparencia y ética.
- Socialización e implementación del programa entre los colaboradores Comfacauca.



## Unidad de atención al usuario y canales de comunicación

**3.808 manifestaciones** recibidas y atendidas en términos de calidad y oportunidad.



## Medio de recepción de la manifestación:



Página web  
**97,7%**



Buzón de sugerencias  
**2%**



Atención personal  
**0,2%**



Teléfono  
**0,1%**



## Desempeño en redes sociales



**Facebook**  
87.340 seguidores



**Instagram**  
20.682 seguidores



**X**  
3.983 seguidores



**YouTube**  
4.120 suscritos



## Nivel de satisfacción

El nivel de satisfacción del cliente alcanzó un promedio de 86 sobre 100, reflejando el compromiso de Comfacauca con la calidad y efectividad de sus servicios. Esta medición es fundamental, ya que permite identificar oportunidades de mejora, fortalecer la relación con los usuarios/clientes y asegurar que la oferta de programas y servicios responda a sus necesidades y expectativas.

Servicio	NSC
Subsidio familiar monetario	95 puntos
Crédito social	93 puntos
Bibliotecas	86 puntos
Recreación y deportes	88 puntos
Capacitación	88 puntos
Salud	82 puntos
Educación colegios	82 puntos

## **Gestión tecnológica**

### **Proyectos de integración**

- Avanza el desarrollo de una solución vía Web Services para el registro de terceros y movimientos contables en el ERP SIESA, con: subsidio, promoción y servicios, crédito, capacitación y colegios.

### **Proyectos de implantación e implementación**

- Continúa el proceso de gestión y alistamiento del software Genesys en subsidio.
- Finalizó el proceso de implantación del Software de ERP Siesa Enterprise, para los módulos contabilidad, financiero, talento humano, nómina, SGSST, compras e inventarios.

### **Herramientas de tecnología**

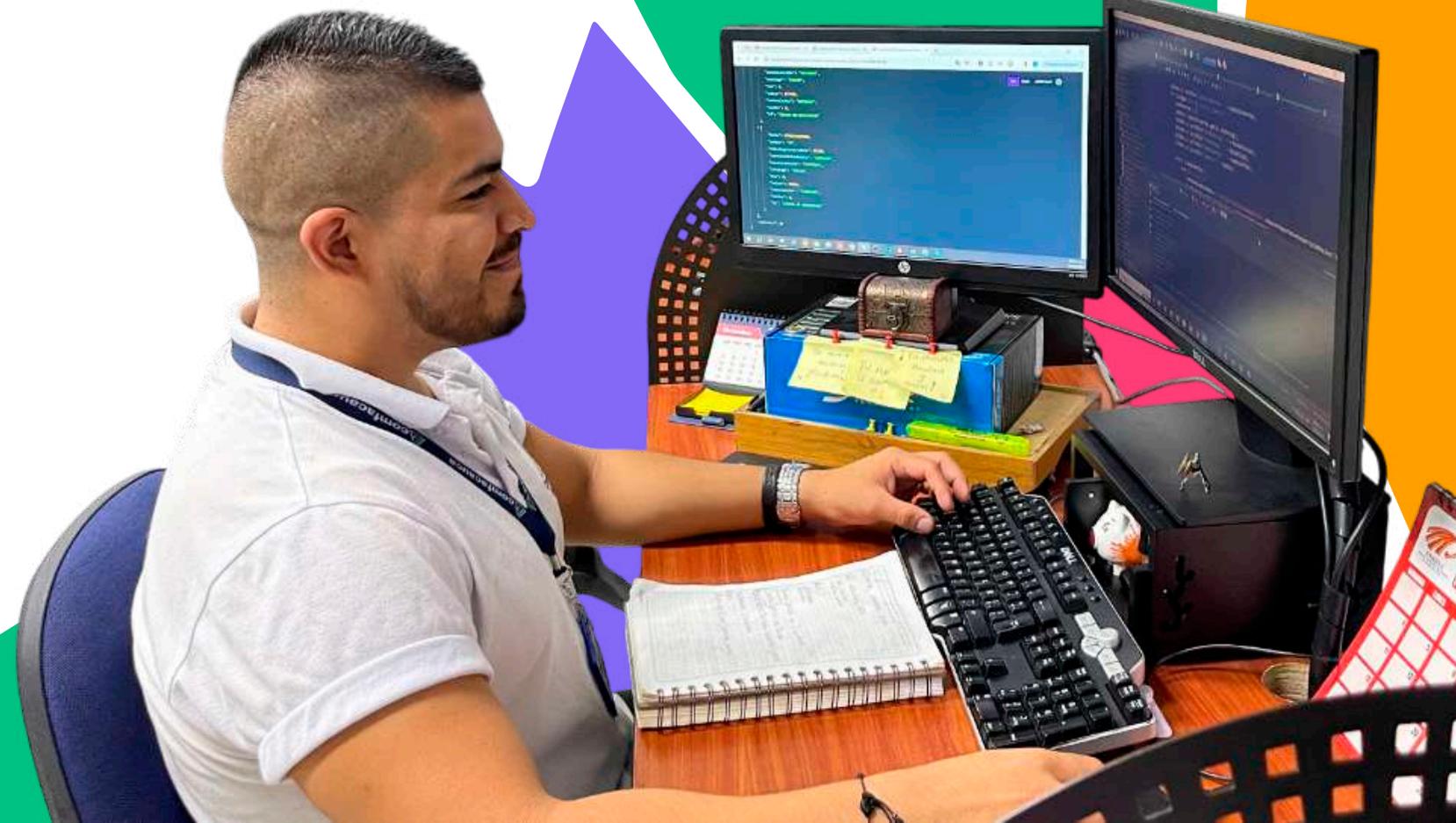
- Actualización de la herramienta “Comfacauca en línea”, incorporando mejoras en los módulos de tesorería, escuelas de formación deportiva, datos personales, afiliaciones, pago de la cuota monetaria y tarjeta corporativa. Además, se implementaron ajustes para garantizar el cumplimiento de las Resoluciones 1702 y 205 de 2024, relacionadas con la promoción y control de aportes (UGPP).
- Ajuste a procedimientos de generación de migración, como fuente de entrada del proyecto Genesys, previo a la salida en producción.

### **Soporte y mantenimiento**

- Revisión y mantenimiento del parque computacional.
- Adquisición de equipos de cómputo y comunicación por reposición y renovación.

### **Infraestructura y redes**

- Ampliación el ancho de banda del canal de internet, potencializando la conectividad en los servicios.



## Compromiso ambiental

Con acciones que fomentan el reciclaje, la reducción de emisiones, el ahorro de energía y agua, así como la educación y sensibilización ambiental, se busca integrar la sostenibilidad en la gestión institucional, asegurando que las operaciones contribuyan al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

El sistema de calefacción solar para las piscinas instalada en los centros recreativos Pisojé, Guayacanes y Villa Olímpica, se generan 3,214,519 kw anuales, evitando la emisión de 760,732 kg de CO<sub>2</sub> al año. Además, constantemente se realizan controles de vertimientos líquidos y peligrosos en los centros recreativos y deportivos, en las IPS y sedes administrativas.

La implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) optimiza el manejo, reducción y disposición final de los residuos generados. Este plan contribuye al cumplimiento de normativas ambientales, minimiza el impacto ecológico y fomenta una cultura organizacional de sostenibilidad y responsabilidad social. Asimismo, promueve el aprovechamiento de materiales reciclables, la reducción de desechos y la eficiencia en el uso de los recursos.

En colaboración con entes territoriales y las secretarías de educación municipal y departamental, instructores impartieron la modalidad ambiental en 33 instituciones del Departamento, beneficiando a 1.345 niños y jóvenes de 13 municipios. Durante el año, se socializó el proyecto y se desarrollaron actividades como Exploro mi entorno, Ecogestores en acción, La ruta del reciclaje, Rinconcito verde, Emprendimiento ambiental y La huella de nuestra historia eco-vacaciones, promoviendo la educación ambiental y el rescate de saberes ancestrales sobre el cuidado del agua, la biodiversidad y la Madre Tierra. A través de la ruta del reciclaje, los participantes aprendieron sobre reducción, reutilización y reciclaje, mientras que, gracias a la articulación con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), se involucraron en campañas de aseo, ornamentación y reforestación. Estas acciones fortalecieron su sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso con la conservación del medio ambiente.



 Educación ambiental 'Ecogestores' - JEC



Proyecto 'Juntanza Étnica'

## **Convenios de inversión social**

En alianza con ACDI/VOCA, operador de recursos de USAID, se formuló y ejecutó el proyecto "Juntanza Étnica" en Santander de Quilichao, con el propósito de facilitar el acceso al empleo de jóvenes afro e indígenas, respetando su cosmovisión y cultura. La Agencia de Empleo de Comfacauca, en colaboración con el sector empresarial, lideró el proceso de intermediación laboral, desde la difusión y el registro hasta la capacitación en competencias blandas y específicas. Como resultado, 200 personas recibieron orientación laboral, de las cuales 58 lograron vincularse laboralmente por un período mínimo de tres meses, con apoyo de transporte durante los primeros dos meses. La inversión total del proyecto fue de \$ 140 millones.

En Guapi, en unión con la Alcaldía Municipal y la Armada de Colombia, a través del Batallón Fluvial #42, se organizó la primera jornada de cine para los niños y niñas de los programas de vacaciones recreativas. La actividad se llevó a cabo en el teatro municipal, con la coordinación de profesores de la Jornada Escolar Complementaria (JEC), brindando a los participantes un espacio de esparcimiento y aprendizaje.

Además, en articulación con la comunidad de Santa Mónica y el Vicariato Apostólico de Guapi, se llevó a cabo una jornada de trabajo comunitario para la adecuación de un espacio destinado a la formación y práctica deportiva de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Comfacauca apoyó este proceso con acompañamiento formativo y psicosocial, promoviendo la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de la población del municipio.



# Contribución de Comfacauca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

## ODS



**Indicador ODS**  
1.3.1

- 127.747 trabajadores afiliados: 54.312 mujeres y 73.435 hombres.
- 48.284 trabajadores beneficiarios del subsidio familiar monetario.
- 75.256 personas a cargo beneficiarias del subsidio familiar.

### 1.4.1

- 209 subsidios de vivienda asignados: 58% a mujeres y 42% a hombres.
- \$ 7.709 millones en subsidios de vivienda con recursos FOVIS.
- 250 subsidios de vivienda pagados por \$ 7.745 millones.

### 1.a.2

- \$ 41.419 millones en fondos con destinación específica (FOVIS, FOSFEC, Fondo Ley 115 de 1994, Foniñez, entre otros conceptos).



**Indicador ODS**  
2.1.1

- 1.109 beneficiarios hacen parte del programa Atención Integral a la Primera Infancia (APII), en el cual se brinda una minuta alimenticia diaria que provee a los menores, los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo.

## Contribución Comfacauca

## ODS



**Indicador ODS**

- 3.1.1 • 30 madres en periodo de gestación y lactancia, recibieron acompañamiento y formación psicosocial y de salud en temas de autocuidado de la madre y su hijo.
- 3.2.1 • 3.4.1 • 4.641 atenciones en programas cardiovasculares y enfermedades respiratorias.
- 3.7.1 • 2.777 atenciones a mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos.
- 3.c.1 • 11 médicos y 31 enfermeros(as) y auxiliares de enfermería, hacen parte del servicio de salud.

## Contribución Comfacauca



**Indicador ODS**

- 4.1.1 • 311 niñas y 390 niños matriculados en primaria.
- 503 mujeres y 691 hombres matriculados en secundaria y media vocacional.
- 4.2.1 • 101 niñas y 93 niños matriculadas en preescolar.
- 576 niñas y 592 niños beneficiarios del programa APII, en los Nidos de paz.

- 4.3.1 • 3.445 estudiantes matriculados en programas de pregrado - Unicomfacauca.
- 333 personas matriculadas en programas técnicos - Capacitación.
- 399 estudiantes matriculados en el Centro Educativo Empresarial Comfacauca - CEEC.
- 207 jóvenes graduados en el CEEC.
- 4.4.1 • 673 estudiantes en JEC vinculados a los proyectos "TIC en educación financiera y emprendimiento" y "CIEN creativos e innovadores" (Ciencia y tecnología).
- 4.5.1 • 1.934 apoyos económicos en la matrícula académica a estudiantes de educación básica y media, por valor de \$ 5,8 millones.
- 15.351 subsidios en pensión académica a estudiantes de educación básica y media, por \$ 962 millones.
- Niños y jóvenes estudiantes recibieron 41.832 kits escolares por \$ 2.191 millones.
- 693 Comfabecas en educación superior asignadas, con una inversión de \$ 1.818 millones.

## ODS



**Indicador ODS**

- 4.a.1 • 3 edificios hacen parte de la infraestructura educativa básica y media de Comfacauca: 1 colegio técnico y 1 Centro Educativo Empresarial en la ciudad de Popayán; 1 colegio en el municipio de Puerto Tejada.

- 4.c.1 • 31% de la nómina trabaja en educación y cultura.



**Indicador ODS**

- 5.4.1 • De 16.687 niños, niñas y jóvenes atendidos en el programa JEC, 8.295 son mujeres y 8.392 hombres.
- 5.6.1 • 2.277 mujeres de 15 a 49 años de edad que toman sus propias decisiones informadas con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva.
- 5.c.1 • 850 créditos aprobados a mujeres por valor de \$ 13.004 millones.



**Indicador ODS**  
6.3.1

- Ejecución de acciones para el tratamiento de aguas residuales de manera segura.
- Control permanente de los vertimientos líquidos generados en los centros recreativos.



**Indicador ODS**  
7.2.1

- 3.214.519 kWh aportados anualmente en servicio de piscinas por uso de energía solar.
- 760.732 kg CO<sub>2</sub> /Año evitadas por el no uso de gas para calentamiento.



**Indicador ODS**  
8.5.2

- 405 hombres y 573 mujeres hacen parte del equipo humano Comfacauca.
- 2.095 mujeres colocadas laboralmente a través de la Agencia de empleo Comfacauca.



**Indicador ODS**

- 10.1.1 • 127.747 trabajadores afiliados.
- 10.1.1 • 48.284 trabajadores beneficiarios del subsidio familiar monetario.
- 10.2.1 • 3.617 subsidios al desempleo asignados.
- 10.2.1 • 5.635 personas colocadas laboralmente por la Agencia de empleo Comfacauca.
- 10.4.1 • \$ 15.579 millones en transferencias económicas y pagos de salud y pensión a través del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



 Atención integral a la primera infancia



# Población afiliada

 Población afiliada - Norte del Cauca

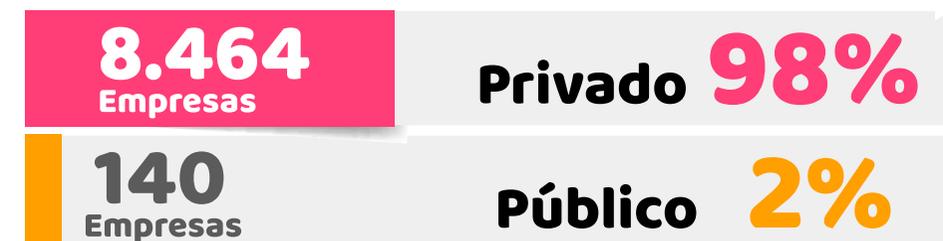


## Empresas afiliadas y aportes del 4%

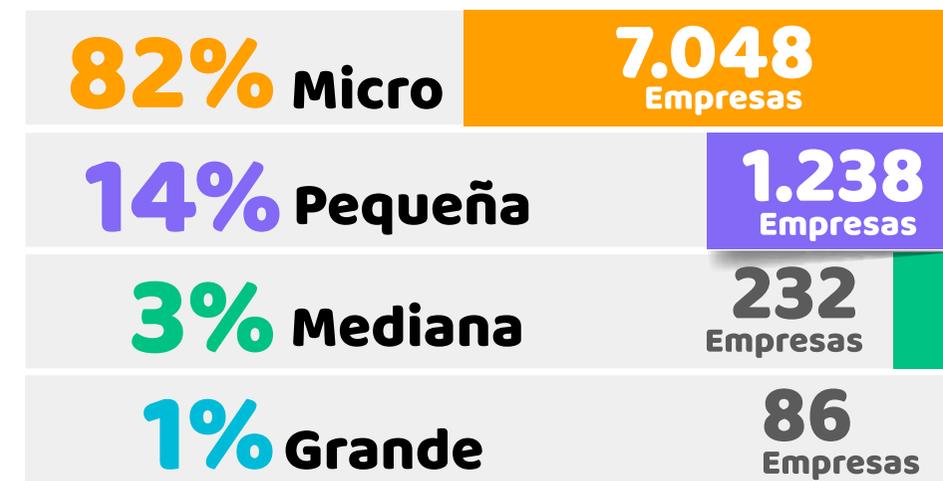


### Año 2024

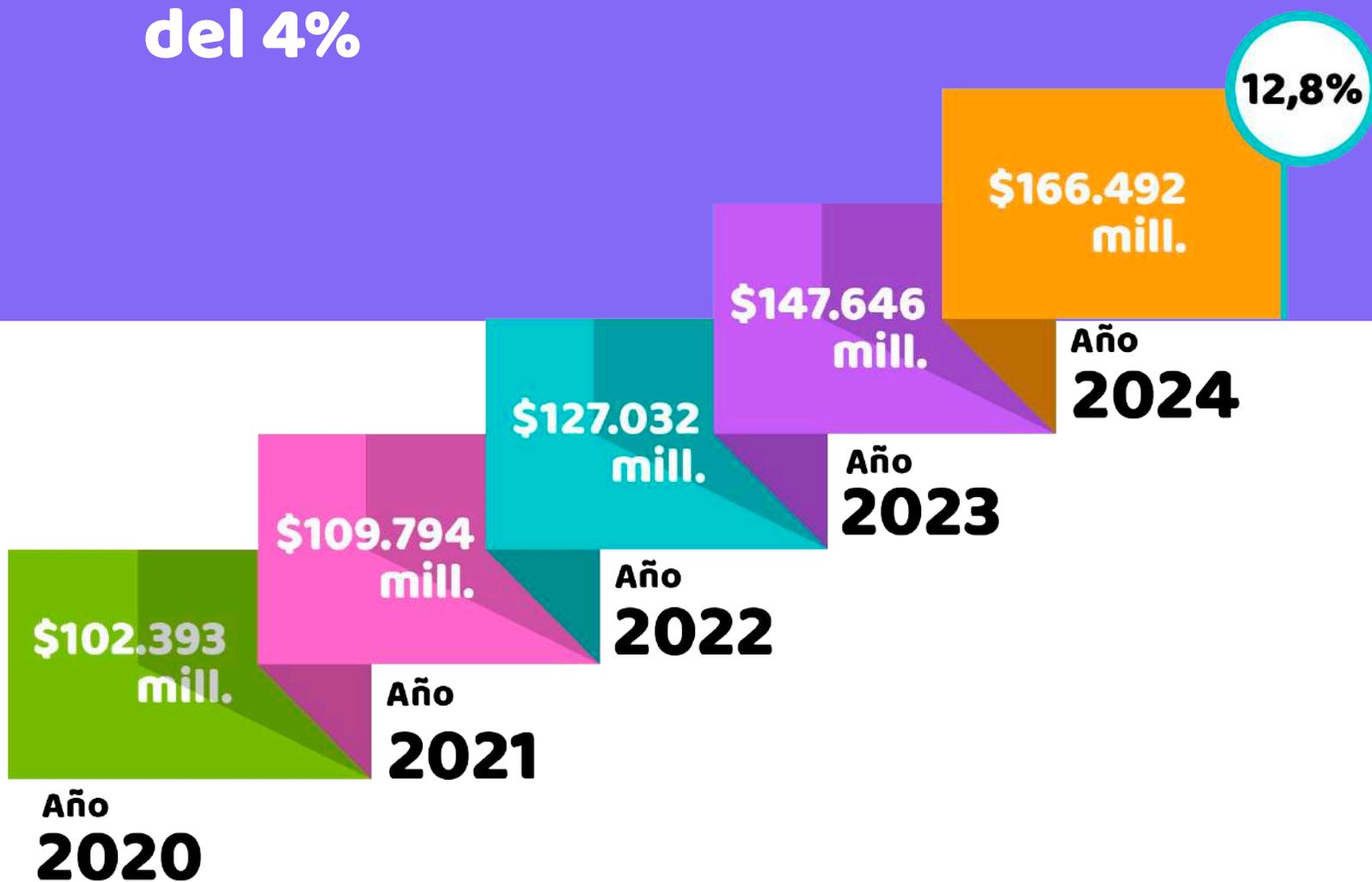
Distribución de empresas afiliadas por sector:



Distribución de empresas afiliadas por tamaño:



**\$ 166.492 millones  
en aportes empresariales  
del 4%**



### Distribución de los aportes empresariales (millones de pesos):

<b>Aportes de los empresarios (4%)</b>	<b>\$ 166.492</b>
(+) Intereses por mora en aportes	\$ 285
(-) Subsidio familiar y transferencias	\$ 59.889
(-) Subsidio en especie	\$ 2.267
(-) Subsidio en servicios	\$ 26.371
(-) Gastos de administración (8%)	\$ 13.236
(-) Contribución Supersubsidio (1%)	\$ 1.656
(-) Contribución FOSFEC (2%)	\$ 3.312
(-) Apropiación FOSYGA (5%)	\$ 8.280
(-) Apropiación Ley 1438 de 2011	\$ 10.349
(-) Apropiación FOVIS (4%)	\$ 6.624
(-) Apropiación FONIÑEZ (6%)	\$ 9.936
(-) Apropiación MPC (2%)	\$ 3.312
(-) Apropiación educación Ley 115 de 1994	\$ 4.900
<b>(=) Remanente de aportes</b>	<b>\$ 16.647</b>
(+) Rendimiento en otras áreas	\$ 16.934
<b>(=) Remanente total</b>	<b>\$ 33.581</b>



## 315.958 personas afiliadas:

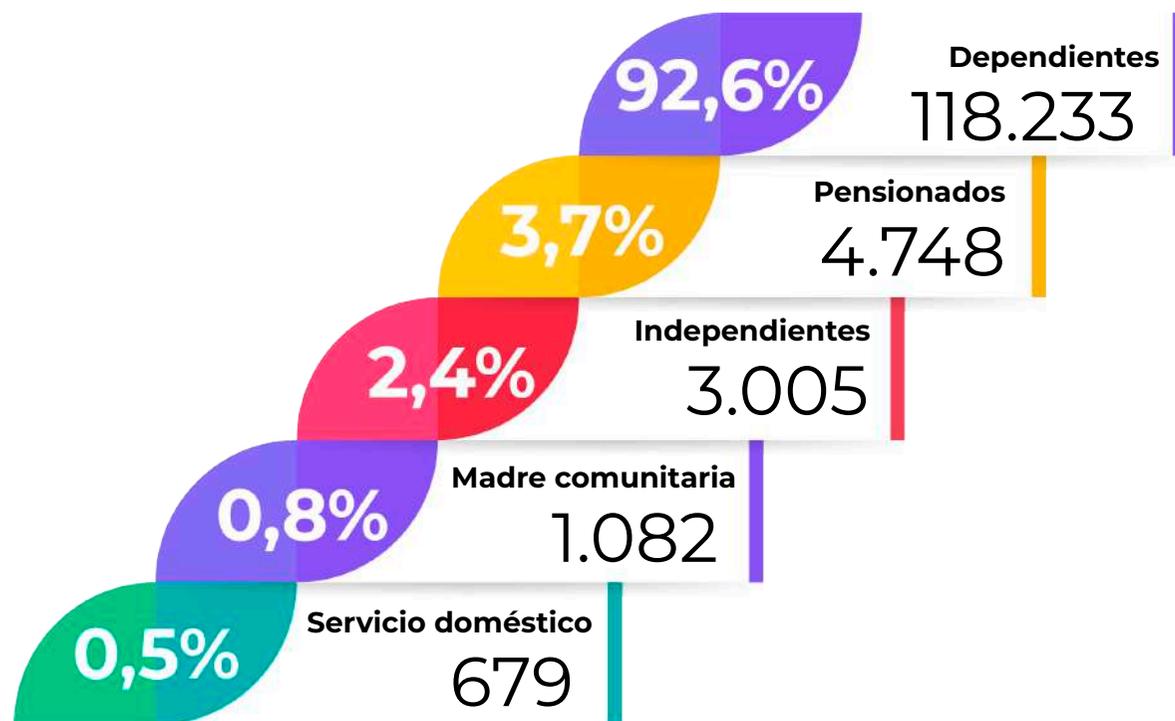
- **127.747** trabajadores(as)
- **94.121** personas a cargo
- **94.090** cónyuges

### Personas afiliadas por año:

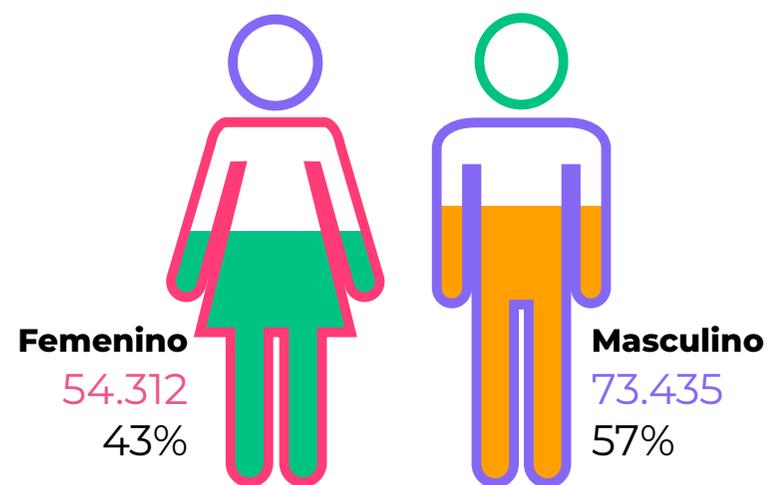


# 127.747 trabajadores(as) afiliados:

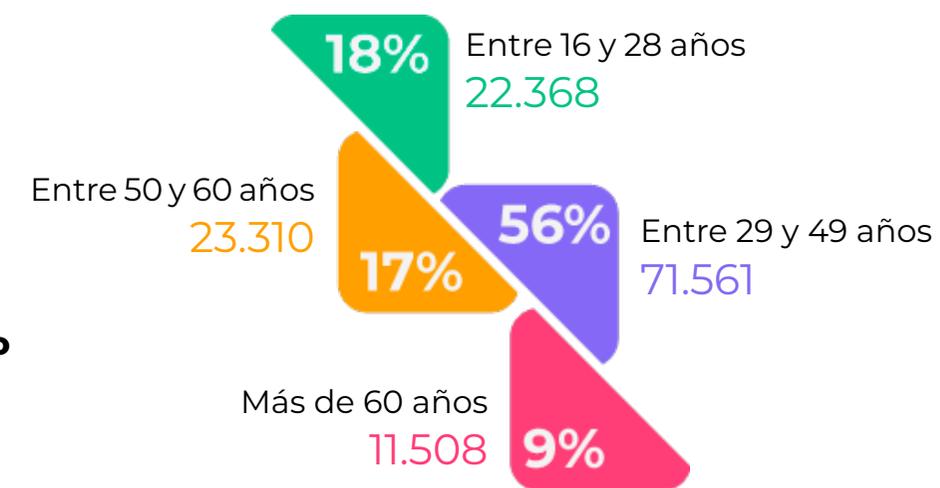
Trabajadores por tipo de vinculación:



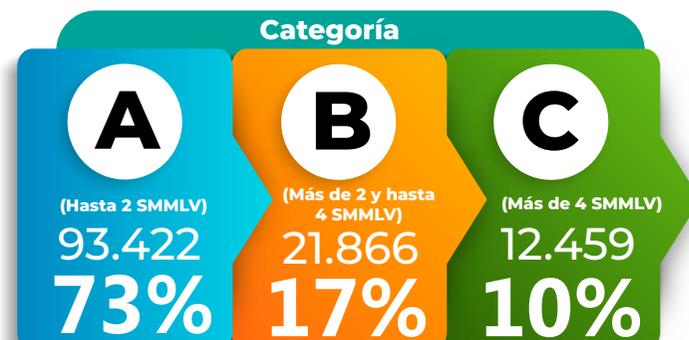
Trabajadores por género:



Trabajadores por rango de edad:



Trabajadores por categoría de afiliación (nivel de ingresos):



Trabajadores afiliados - Puerto Tejada

# Subsidios

Beneficiarios subsidio en especie

## Kit escolar

comfacauca



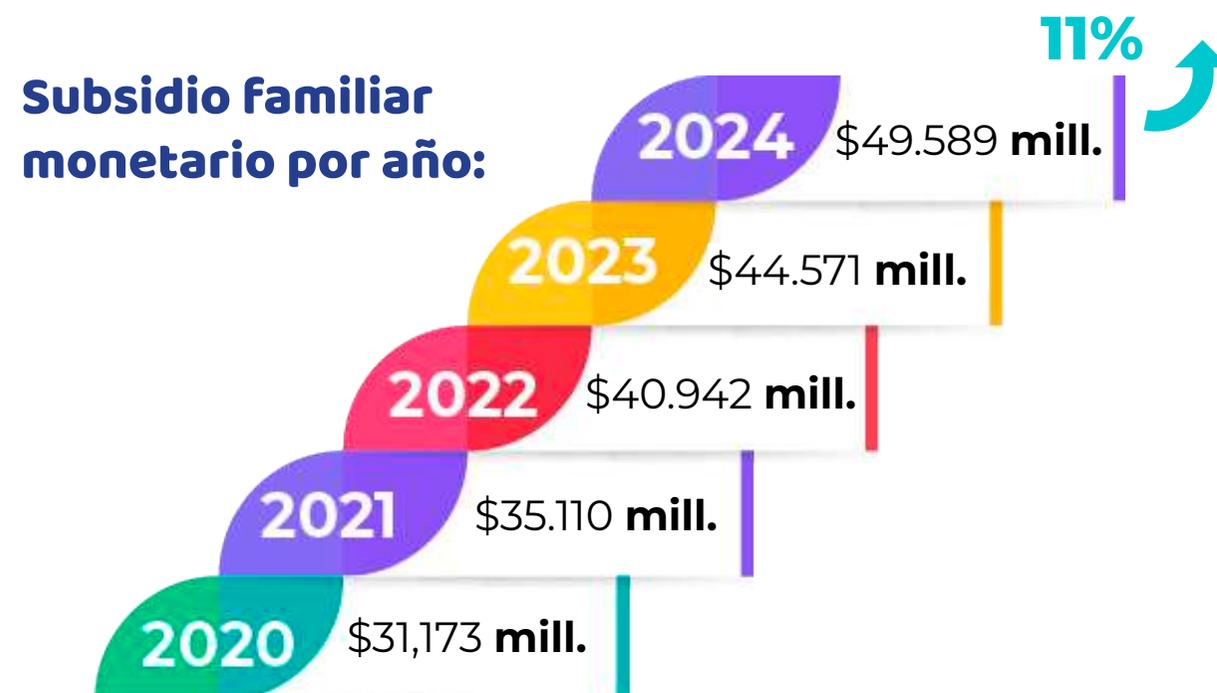
## Subsidio familiar monetario

La cuota monetaria se otorga a los hogares con ingresos inferiores a 4 SMMLV, o hasta 6 SMMLV, incluyendo el ingreso del cónyuge o compañero(a), previo cumplimiento de requisitos. Este subsidio es una de las prestaciones sociales con mayor cobertura entre la población afiliada de las categorías A y B.

- **\$ 55.100** para todo beneficiario del subsidio familiar
- **\$ 63.365** para beneficiarios de trabajadores de empresas del sector agropecuario
- **\$ 110.200** para beneficiarios con discapacidad
- **\$ 126.730** para beneficiarios con discapacidad, de trabajadores de empresas del sector agropecuario.

### 911.984 cuotas monetarias

pagadas por valor de **\$ 49.589 millones**, a **48.284 trabajadores** afiliados por las personas a cargo beneficiarias del subsidio familiar.





## Subsidio en especie

### 49.540 kits escolares

entregados a hijos(as) y personas a cargo de trabajadores afiliados, escolarizados con edades entre los 3 y 18 años de edad. Inversión \$ 2.603 millones (\$ 2.191 millones por Ley 115 de 1994 y \$ 412 con recursos del 4% )

1.934 subsidios en matrículas y 15.351 en pensiones académicas, contribuyeron en el acceso y permanencia en la educación de la población afiliada. Inversión \$ 905,3 millones (Ley 115 de 1994)

### 693 Comfabecas

beneficiaron al trabajador, cónyuge o hijos entre 15 y 18 años categorías A y B; que iniciaron o continuaron un programa de pregrado en la Corporación Universitaria Comfacauca. Inversión \$ 1.818 millones. (Recursos del 4%)



**967 auxilios** suministrados en biológicos no POS por **\$ 29 millones, y 279 subsidios** en tratamientos de ortodoncia, prótesis y otros implementos de rehabilitación, por **\$ 8,3 millones.** (Recursos del 4%)





## Subsidio en servicios

Se destinaron **\$ 26.371 millones** para subsidiar la prestación de servicios en educación, recreación, capacitación y crédito. Este subsidio se reflejó en tarifas diferenciales para cada servicio, ajustadas según el salario de los trabajadores afiliados, lo que permitió que más familias accedieran a estos beneficios.

### + Educación y capacitación

**\$ 14.660 millones**

### + Recreación

**\$ 14.892 millones**

### - Crédito

**\$ 3.181 millones**

(utilidad a favor del subsidio en servicios)



## Subsidio de vivienda

### 2.590 subsidios

(209 subsidios FOVIS + 2.381 subsidios del Gobierno nacional) asignados, por valor de **\$ 104.382 millones.**



### Subsidios FOVIS - Comfacauca

**209 subsidios de vivienda** asignados a población afiliada con recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS, por **\$ 7.709 millones.**

- **90 subsidios por \$ 3.372 millones**, en Popayán y Timbío.
- **51 subsidios por \$ 1.882 millones**, en Corinto, Villa Rica, Puerto Tejada y Santander de Quilichao.
- **2 subsidios por \$ 114 millones**, en Silvia y Totoró.
- **66 subsidios** en municipios de otros departamentos, por \$ 2.341 millones.

Subsidios asignados por categoría de afiliación:

**Categoría A**  
**80%**

**Categoría B**  
**20%**

## Subsidios del Gobierno

**2.381 subsidios de vivienda** asignados con fondos especiales del Gobierno (Mi casa ya, concurrente, ANUC, restitución de tierras, reincorporación, mejoramiento de vivienda rural, Mi casa en el campo, mejoramiento vivienda urbana, vivienda gratuita), por **\$ 96.673 millones**.

- **1.234 subsidios por \$ 47.904 millones**, en: Popayán, Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Rosas y Timbío.
- **882 subsidios por \$ 34.577 millones**, en: Buenos Aires, Caldono, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Suárez.
- **57 subsidios por \$ 2.212 millones**, en: Inzá, Puracé, Silvia y Totoró.
- **121 subsidios por \$ 4.063 millones**, en: Bolívar, La Vega, Mercaderes, y Patía.
- **87 subsidios por \$ 7.917 millones** en Guapi.





# Mecanismo de Protección al Cesante – MPC

## Subsidio al desempleo

**3.617 personas** se beneficiaron del subsidio al desempleo, recibiendo transferencias económicas equivalentes a 1.5 SMMLV para cesantes de las categorías A y B de afiliación, y el pago de la seguridad social en salud y pensión para cesantes de las categorías A, B y C, calculado sobre 1 SMMLV. Estas ayudas brindaron respaldo económico y protección social a quienes enfrentaban períodos de inestabilidad laboral.

**\$ 15.579 millones** asignados como subsidios al desempleo.

**5.398 cesantes** capacitados:

- 71% en la zona centro,
- 22% en la zona norte y
- 7% en la zona sur del Cauca.



Servicio Público  
de Empleo



## Capacitación Decreto 689 de 2021

**Capacitación 100% subsidiada** dirigida al talento humano de las empresas afiliadas, con el objetivo de preparar, desarrollar y complementar sus habilidades para un mejor desempeño en sus funciones laborales.

- **23.270 trabajadores** activos y
- **35 beneficiarios** capacitados.

## Agencia de empleo Comfacauca



**13.819** hojas de vida registradas.

**21.396** candidatos remitidos a empresas solicitantes.

**5.635** oferentes colocados laboralmente.



**1.118** empresas registradas.

**6.817** vacantes inscritas en el Servicio Público de Empleo – SPE.

## 83% Efectividad

en la contratación

## Colocación laboral por grupo poblacional:

- **2.493 jóvenes** entre 18 y 28 años
- **2.095 mujeres**
- **937 víctimas** del conflicto armado
- **1.009 personas** pertenecientes a grupos étnicos
- **17 personas** en procesos de reintegración
- **10 personas** con discapacidad

**Las rutas móviles de empleo**, facilitaron el acceso de los ciudadanos a oportunidades laborales, capacitaciones y asesorías personalizadas, contribuyendo a la reducción de la brecha entre la oferta y la demanda de empleo en el departamento. Además, se fomentó la inclusión laboral al brindar herramientas necesarias para acceder a un empleo formal y de calidad. Este enfoque tiene un efecto positivo en la disminución del desempleo y la mejora de las condiciones laborales de muchas familias, generando un impacto directo en su calidad de vida.



# Educación, capacitación y cultura

 Estudiantes colegios Comfacauca



# Sistema Integrado de Educación de Comfacauca (SIEC)

El Sistema Integrado de Educación Comfacauca ofrece una trayectoria formativa que abarca desde preescolar hasta la educación superior, integrando la media técnica, la formación para el trabajo y la educación universitaria. A través de procesos de aprendizaje, validación y homologación, se facilita la transición hacia carreras como Contaduría Pública, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica, ofertadas por la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca.

## Colegios Comfacauca

**2.089 estudiantes matriculados:**



### 801 estudiantes en Popayán

- 82 en preescolar
- 336 en básica primaria
- 383 en básica secundaria y media



### 889 estudiantes en Puerto Tejada

- 112 en preescolar
- 365 en básica primaria
- 412 en básica secundaria y media



### 399 estudiantes en bachillerato por ciclos y virtual:

- 261 estudiantes en formación presencial (Popayán)
- 138 estudiantes en formación virtual
- 207 estudiantes CEEC graduados

**81%** de los estudiantes pertenecen a las categorías de afiliación **A y B**



# Educación superior acreditada en alta calidad



📷 Jornada de construcción del conocimiento - Unicomfacaucá



**3.445 estudiantes**  
en programas de **pregrado:**

- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Agroambiental
- Comunicación Social y Periodismo
- Trabajo Social
- Derecho
- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Tecnología en Gestión Gastronómica
- Tecnología Agroambiental



**120 estudiantes**  
en programas de **posgrado:**

**Especializaciones propias:**

- Cadena de Suministros y Logística
- Sistemas de Información en Gestión y Control de Costos Organizacionales
- Sistemas Inteligentes aplicados a Internet de las Cosas

**Maestría en convenio:**

- Educación desde la Diversidad (Universidad de Manizales)

**Nuevas maestrías, en convenio:**

- Master of Business Administration - MBA (EAFIT)
- Maestría en Gerencia de Proyectos (EAFIT)
- Maestría en Gerencia de la Innovación y el conocimiento (EAFIT)



**9.791 estudiantes** en educación continua: 10 cursos, 25 seminarios, 17 diplomados y 182 talleres.

**3** Programas acreditados en alta calidad

**18** Semilleros de investigación

**25** Laboratorios

**28** Convenios de movilidad internacional

**209** Profesores

**418** Graduados



**693 becas**

otorgadas a afiliados de Comfacauca, en la matrícula académica, por

**\$ 1.818 millones.**



 Laboratorios programas pre-grado - Unicomfauca

## Investigación e innovación

- **241 estudiantes integrantes de los 18 semilleros de investigación**, participaron en ponencias de orden nacional o regional, resaltando el compromiso de la Corporación con el fomento de los procesos de investigación formativa.
- **20 proyectos formulados** por el Centro de Estudios y Proyectos de Innovación y Desarrollo – CEPRIDE y sus aliados, fueron presentados a convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales, por más \$ 2 mil millones.
- **Investigadores de Unicomfauca lograron la primera patente de invención** para un dispositivo que permite acoplar cámaras multispectrales a drones, mejorando la captura y análisis de imágenes para índices de vegetación, especialmente en cultivos de café. La patente fue concedida por un período de 20 años.

## Proyección

- Apoyo al desarrollo profesional de 418 graduandos, mediante la oferta de oportunidades laborales y capacitaciones para fortalecer sus habilidades.
- 160 Micro-certificaciones otorgadas por EduTech Evolutiva para la Creación de 40 diseños y prototipos de innovación educativa con uso de IA Generativa, en marco del Doctorado de Innovación Educativa de la Universidad de la Sabana.



 Laboratorios programas pre-grado - Unicomfauca

## Movilidad internacional

- 41 docentes provenientes de diversos países y 11 estudiantes de España y Ecuador participaron presencialmente en foros y congresos académicos realizados por Unicomfauca.
- 11 estudiantes Unicomfauca realizaron sus semestres académicos en México, Panamá, Paraguay y Chile, así como prácticas empresariales, presencia en congresos y misión académica.
- 30 docentes Unicomfauca realizaron movilidad internacional participando en misiones académicas y congresos en Ecuador, Argentina, Australia, Estados Unidos, México, Canadá, Cuba, Portugal y Panamá.
- 583 estudiantes participaron vía web en actividades de fomento a la multiculturalidad, conferencias y clases espejo.

## Movilidad nacional

- 327 estudiantes Unicomfauca realizaron movilidad virtual y 332 movilidad presencial.
- 52 estudiantes Unicomfauca realizaron visitas técnicas a empresas, fomentando el relacionamiento con el sector empresarial y fortaleciendo los lazos de cooperación.
- 42 docentes Unicomfauca impartieron clases virtuales o conferencias para estudiantes en Unicomfauca y otras IES nacionales.





## Capacitación

Comfacauca brinda una amplia oferta de capacitación para fortalecer las competencias y habilidades de los trabajadores y su grupo familiar, impulsando su desarrollo profesional y personal. Esta formación continua les permite adaptarse a los cambios y exigencias del mercado, mejorando sus oportunidades laborales y favoreciendo su participación activa en un entorno económico en constante evolución.

**78.385 usuarios** en procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

**68%** de los usuarios pertenecen a las **categorías de afiliación A y B.**



**74.327 usuarios**

atendidos en las UDS Comfacauca:

- 23.312 en Popayán
- 22.669 en Puerto Tejada y Miranda
- 21.157 en Santander de Quilichao
- 7.189 en Patía



## 4.058 usuarios registrados

en la plataforma Crehana, evidencia el impacto y la amplia cobertura de la oferta educativa de Comfacauca.

**Cobertura:** Balboa, Cajibío, Caldono, Caloto, Patía, El Tambo, Guachené, Inzá, Jambaló, La Sierra, Miranda, Morales, Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Puracé, Santander de Quilichao, Villa Rica en el Cauca; así como Cali, Candelaria y Florida en el Valle del Cauca.



## Bibliotecas

**Servicios:** Consulta de material bibliográfico - Talleres – Acompañamiento escolar – Viernes de cine – Bibliovacaciones - Aula de apoyo para sordociegos e invidentes - Concurso de creación literaria – Eventos especiales – Biblioteca digital.

## 266.792 usos

en actividades organizadas por las diferentes bibliotecas:

### 146.742 usos presenciales:

- **34.361** en la Biblioteca pública departamental Rafael Maya, en Popayán
- **42.560** en la Biblioteca Carlos Albán, en Popayán
- **24.265** en la Biblioteca UDS Puerto Tejada
- **16.594** en la Biblioteca UDS Santander de Quilichao
- **28.962** en la Biblioteca UDS Patía

**112.274 usos** en actividades realizadas en instituciones educativas, polideportivos, casas de cultura, teatros, entre otros espacios distintos a los escenarios Comfacauca.

### 7.776 usos

en la modalidad virtual.



La apertura de la **Biblioteca Digital Comfacaucá**, facilita el acceso a la información y al conocimiento, promoviendo el aprendizaje continuo de niños y jóvenes. Con materiales actualizados en diversos formatos, los usuarios pueden consultar los recursos desde cualquier lugar y en cualquier momento.



"Escanea, elige y sumérgete en tu próxima lectura."





**2.886 usos registrados**  
en el aula de apoyo para  
**sordociegos e invidentes.**



## Ana Sol Restrepo

Tutora del aula de apoyo para sordociegos e invidentes de Comfacauca, cuya dedicación y compromiso dejaron una huella imborrable en nuestra comunidad. Su labor incansable en la inclusión y educación de personas con discapacidades sensoriales transformó vidas y abrió caminos hacia un mundo más accesible y equitativo.

Ana Sol, no solo fue una tutora excepcional, sino también una fuente de inspiración para todos aquellos que tuvieron el privilegio de conocerla y trabajar junto a ella. Su legado perdurará en cada persona que ayudó y en cada sonrisa que inspiró.



# Fondo para la atención integral a la niñez - FONIÑEZ

 Servicios complementarios - Comfacauca



## Jornada Escolar Complementaria - JEC

**16.687 niños y jóvenes** en situación de mayor vulnerabilidad, estudiantes de **227 establecimientos educativos** públicos ubicados en **35 municipios** del departamento del Cauca, hicieron parte del programa JEC.

Contribuimos al aprovechamiento del tiempo libre de la población infantil, juvenil y adulta a través de la ejecución, evaluación y sistematización de proyectos que promueven el desarrollo integral, cognitivo, social y emocional.

Las jornadas educativas en ciencias, arte, tecnología y formación ciudadana fomentan el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Las actividades recreativas y deportivas incentivan un estilo de vida saludable e impulsan la inclusión social, mientras que la concientización ambiental refuerza el sentido de responsabilidad y respeto por el entorno. Además, la promoción de habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo y comunicación contribuye a la formación de ciudadanos activos y comprometidos con su comunidad.




## Atención Integral a la Primera Infancia - AIPI

**1.109 niños** de 2 a 5 años y madres gestantes atendidos en el Centro de Atención Integral a la Familia – CAIF, y los Nidos de Paz de Comfacaucá.

Beneficiarios por municipios y Nidos de paz:

- **584 en Popayán:** Centro de Atención Integral a la Familia - CAIF, El Dorado, Brisas de San Isidro, Balcones del Sur, Brisas de Occidente, Julumito.
- **164 en Puerto Tejada:** Mi Castillo de colores, Arco Iris de Oriente.
- **164 en Guapi:** Semillero del Pacífico, El Carmen de Zarabanda.
- **59 en Santander de Quilichao:** Hilando saberes.
- **53 en Villa Rica:** Los Exploradores.
- **45 en Patía:** Mi gran aventura.
- **40 en Guachené:** Corazones de miel.
- **30 madres gestantes** vinculadas al programa “Soy Mamá”.



📷 Nido de paz Hilando Saberes - Santander de Quilichao

## 25 años de servicio de los Nidos de Paz de Comfacauca.

Con actividades culturales se conmemoró el aniversario de este programa, que nació como una respuesta solidaria a las familias afectadas por el desplazamiento. El programa se fundamenta en la Ley 508 de 1999 y la Ley 789 de 2002, y ofrece atención integral a la población infantil con educación inicial que queda fuera de la cobertura del ICBF. La estrategia Nidos de Paz (Niñas y niños desarrollando organización social para la Paz) no solo ha proporcionado un espacio educativo, seguro y digno para la atención de la niñez, sino que también ha sido un lugar de formación y participación activa para las familias.

### Componentes:

- Educación inicial
- Salud y nutrición
- Recreación
- Protección y prevención
- Arte, cultura, danza y música
- Estrategias lúdicas y pedagógicas



# Recreación, deportes y turismo

📷 Eventos especiales - Centro recreativo Pisojé





**1.311.375 USOS**

registrados en el servicio de recreación, deportes y turismo.

**54% de los usos**

pertenece a las categorías de afiliación **A** y **B**

**Usos por centro recreativo y deportivo:**

**Popayán:**

**CENTRO RECREATIVO**  
**Pisoje** **371.436**

**Hostal Campestre**  
Centro Recreativo Pisoje **3.524**

**VILLA OLIMPICA**  
COMFACAUCA **503.590**

**COMFACAUCA**  
**Oyini** **30.667**

**Centro Recreativo**  
**Guayacanes** Comfacauca **174.329**

Actividades deportivas **944**

**Puerto Tejada**

**LOS ALMENDROS** **2.640**

**Santander de Quilichao**

**Centro Recreativo**  
**La Ceiba** **108.691**

**Caña Dulce**  
Centro Recreativo Comfacauca **46.710**

**Otros usos:**

Auditorio	3.901
Infraestructura virtual	17.558
Eventos fuera de infraestructura	46.515
Afiliado de oro	870





**44.249 USOS** en las escuelas de formación deportiva Esfoder.

**Modalidades:** Natación, fútbol, baloncesto, voleibol, squash, patinaje, tenis, escuela de arqueros, actividad física, running, cross funcional, badminton, calistenia, irradiación deportiva y triatlón.

**301 adultos mayores** del programa “Afiliado de oro”, registraron 870 usos en actividades de recreación, programas y convenios especiales en la infraestructura de Comfacauca.



La apertura del **Centro Recreativo Caña Dulce**, representa un hito de compromiso social con el Cauca, al ofrecer un espacio innovador con atracciones acuáticas únicas en el departamento. Este centro fomenta el esparcimiento, la integración y el desarrollo de actividades recreativas y deportivas entre la población residente y visitante en la subregión norte caucana.

El parque acuático cuenta con 31 mil metros cuadrados e incluye una piscina infantil interactiva, una piscina familiar con tres toboganes recreativos y cuatro toboganes extremos, un río lento, zonas verdes y un restaurante. Además, en las zonas deportivas y sociales, construidas en 42 mil metros cuadrados, se encuentran tres canchas de fútbol 5 en grama natural, dos canchas de fútbol 11, una cancha múltiple y un salón para eventos.

### **Inversión:**

Para las obras del parque acuático (etapa 1), se destinaron recursos por \$ 34.193 millones. En cuanto a la zona deportiva (etapa 2), se proyectó una inversión de \$ 5.750 millones. Durante el año 2024, entre ambas etapas, se ejecutó un total de \$ 11.079 millones, avanzando significativamente en el desarrollo de esta infraestructura que beneficia a la comunidad y mejora las condiciones de recreación y deporte en el departamento.



# Salud

 Servicio de salud ocupacional - IPS Comfacauca

Las **IPS Comfacauca** proporcionan atención integral en salud, garantizando servicios de calidad que incluyen programas preventivos y de salud ocupacional. Su presencia en 4 municipios del Cauca facilita el acceso a servicios de salud cercanos, evitando desplazamientos largos y costosos para los usuarios. Además, contribuyen al desarrollo económico local, generando empleo y fortaleciendo la infraestructura sanitaria en el departamento.



**497.474 actividades**  
en salud con la atención de  
**33.368 personas**

### Actividades en salud, distribuidas por IPS:

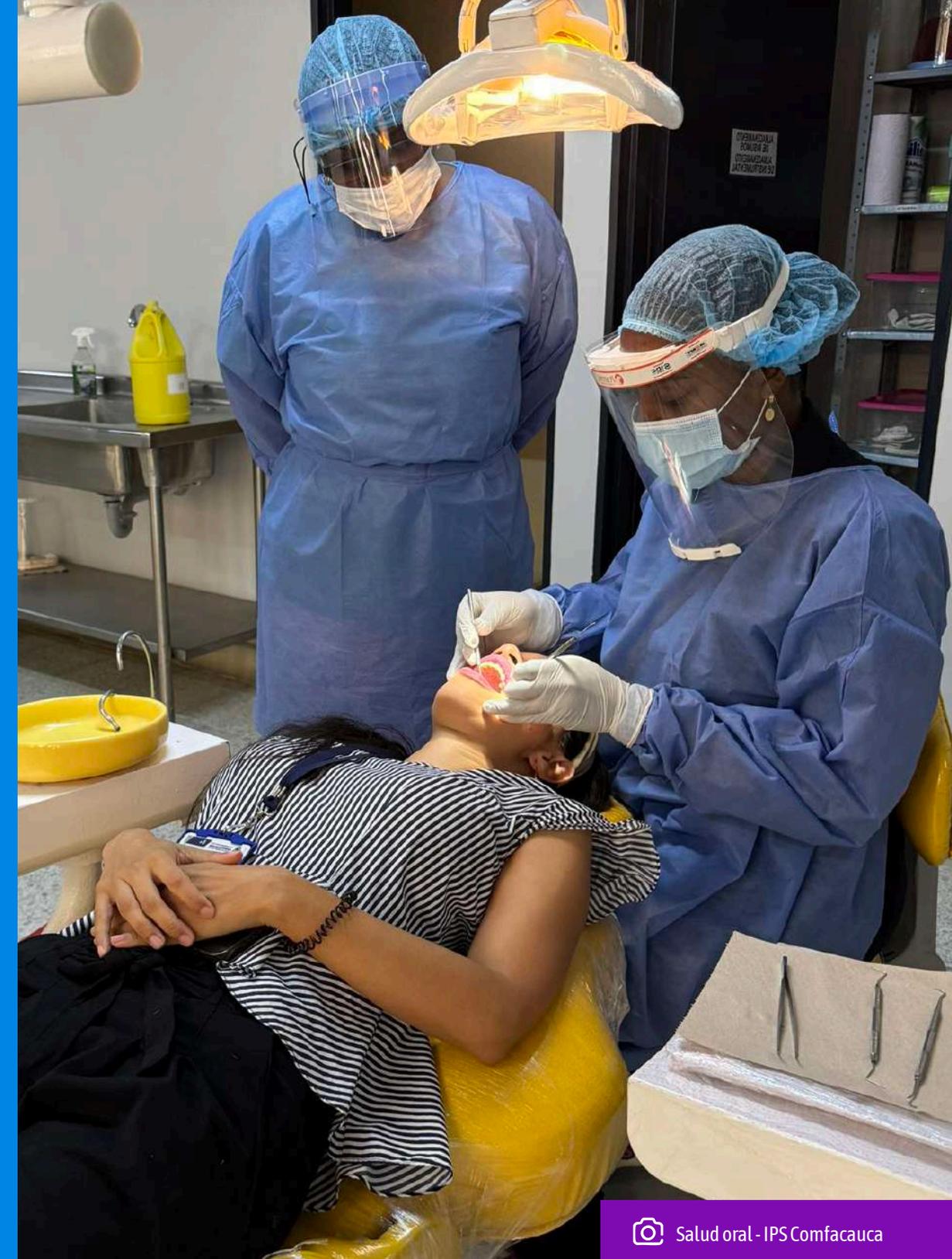
- **38.591** en Popayán
- **163.099** en Santander de Quilichao
- **231.856** en Clínica Puerto Tejada
- **63.928** en Miranda

### Actividades en salud, distribuidos por tipo de atención:

- **108.309** consultas en medicina general
- **31.464** consultas en medicina especializada
- **28.112** consultas odontológicas y salud oral
- **103.516** actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- **219.915** actividades en servicios diagnósticos
- **6.158** paquetes exámenes escolares

### Personas atendidas distribuidas por IPS:

- **17.515** en Clínica Puerto Tejada
- **9.969** en Santander de Quilichao
- **3.896** en Miranda
- **1.988** en Popayán





 **CRÉDITO Y COBRANZA**



 **Crédito**





La ampliación del **fondo de crédito** social a **\$ 67 mil millones** fortalece el acceso de los afiliados al financiamiento, permitiéndoles obtener préstamos en condiciones favorables para sus proyectos personales y familiares.

Gestión del fondo a 31 de diciembre de 2024:

**4.475 créditos activos por \$ 56.152 millones.**

Gestión del fondo durante el año 2024 :

**1.934 créditos activos por \$30.020 millones.**

**Categoría A**

**1.391 créditos**  
por \$ 13.887 mill.

**Categoría B**

**409 créditos**  
por \$ 9.853 mill.

**Categoría C**

**134 créditos**  
por \$ 6.280 mill.

Comportamiento por línea de crédito:

<b>Línea de crédito</b>	<b>Número</b>	<b>Valor (millones)</b>
Libre inversión	1.407	\$ 16.128
Compra de cartera	446	\$ 12.385
Educación	32	\$ 200
Credivehículo	38	\$ 670
Vivienda	6	\$ 601
Recreación	5	\$ 36



Soluciones ← --  
-- → efectivas  
¡Te las damos!



**La nueva APP y sucursal virtual** de crédito Comfauca, son herramientas digitales diseñadas para facilitar el acceso de los afiliados a servicios financieros de manera rápida y segura. Permiten gestionar solicitudes de crédito, consultar saldos y realizar pagos desde cualquier lugar, mejorando la experiencia del usuario.



Disponible en:





comfacauca

# Gestión financiera

 Avance de obra - Edificio administrativo y de capacitación en Popayán

# Informe del revisor fiscal

## **Señores afiliados Caja de Compensación Familiar del Cauca ComfacaUCA**

### **Opinión**

Les informo que de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia “NIIF”, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el dictamen de los estados financieros, correspondientes al periodo transcurrido en el año 2024.

He auditado los estados financieros de la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA**, al 31 de diciembre de los años 2024 y 2023; adjuntos a este informe; que comprenden:

- El estado de situación financiera
- El estado de resultados
- El estado de cambios en el patrimonio
- El estado flujos de efectivo
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera

de la **Caja de Compensación Familiar del Cauca - COMFACAUCA**, a 31 de diciembre del 2024, comparado con el año 2023, así como sus resultados y el flujo de efectivo, terminado en esas fechas, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento ISAE 3000. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, incluido en las NIAS y he cumplido con los requerimientos y demás responsabilidades.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de COMFACAUCA, en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia NIIF y del control interno que la administración considere necesario, para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de evaluar la capacidad de COMFACAUCA para continuar como negocio en marcha y los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del Revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

Apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente; Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obtuve evidencia de auditoría

suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

Obtuve conocimiento del control interno relevante, evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración; concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de COMFACAUCA para continuar como negocio en marcha.

Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación fiel.

Comuniqué a la administración de la caja de compensación los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

### **Empresa en funcionamiento**

Es de anotar, que COMFACAUCA no evidencia posibles deterioros patrimoniales o riesgos de cumplir con sus operaciones futuras de corto plazo, la dirección sigue teniendo seguridad razonable que la entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento y que la base de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

### **Otros requerimientos legales y reglamentarios.**

COMFACAUCA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de afiliados, Consejo directivo y a las directrices impartidas por la Superintendencia de subsidio familiar y de salud; la correspondencia, los comprobantes de

las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

La Caja de Compensación ha efectuado la liquidación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la entidad no se encuentra en mora por este concepto.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios; además, menciona la utilización y validez del software, cumpliendo con las normas de derecho de autor y propiedad intelectual establecidas en la Ley 603 del año 2000.

La Caja dio cumplimiento formal a las disposiciones de ley relacionados con la administración de los aportes del 4% y manejo administrativo de los fondos y transferencias de ley:

- FONDO Ley 115 de 1994 (Reserva educación)
- FONIÑEZ (Fondo para la atención integral a la primera infancia y jornada escolar complementaria)
- FOVIS Vivienda (Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social)
- FOSFEC (Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y protección al Cesante)
- Contribución Superintendencia
- Cuota de subsidio familiar
- Salud régimen subsidiado - ADDRESS

Además, informo que, COMFACAUCA ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 ya que adoptó el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, que contienen medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, alineado con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de subsidio Familiar relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Control Interno aplicable, según Circular Única 004 del 9 de julio de 2024, emitido por este ente de control.

### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

El artículo 209 del Código de Comercio requiere mi pronunciamiento sobre el cumplimiento normativo sobre lo adecuado del sistema de control interno, en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y modificatorios, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal, para lo cual determino que:

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Caja, así como el funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Caja de Compensación.
- Actas de Asamblea y Consejo Directivo,

- Instrucciones impartidas por la Superintendencia de subsidio Familiar,
- y Otras relevantes.

En mi opinión, COMFACAUCA mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Popayán, 13 de febrero de 2025.

Atentamente,

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**

Revisor fiscal

Tarjeta profesional 6565-T  
Dirección: Carrera 12N #34N-204  
Popayán. cauca

# Certificación de estados financieros

Los suscritos: Juan Cristóbal Velasco Cajiao, Director administrativo y Yenny Patricia Burbano Santiago, Jefe de contabilidad, bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros; certificamos: Que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024 y 2023 y sus correspondientes notas aclaratorias, revelan las afirmaciones y aseveraciones previamente verificadas conforme a las normas y que dicha información se ha tomado fielmente de los libros, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son:

**Existencia:** Los activos y pasivos del ente económico existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

**Integridad:** Todos los hechos económicos ejecutados han sido reconocidos.

**Derechos y obligaciones:** Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan sacrificios económicos futuros a cargo del ente económico en la fecha de corte.

**Valuación:** Todos los elementos han sido reconocidos.

**Presentación y revelación:** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

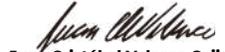
Se firma a los 31 (treinta y un) días del mes de enero del año 2025 (dos mil veinticinco).

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
Director administrativo

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
Jefe de contabilidad  
TP 170396-T

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
 NIT. 891.500.182 - 0  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 ( Cifras expresadas en miles de pesos colombianos )

	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	18.800.866	21.192.574
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	56.120.957	49.843.658
Inventarios	10	177.063	166.989
Activos por impuestos corrientes	11	18.160	15.991
Otros activos financieros	12	159.495.411	141.492.589
Otros activos no financieros	13	1.939.828	2.218.383
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>236.552.285</b>	<b>214.930.184</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo (neto)	14	294.617.410	265.551.454
Propiedades de inversión	14	17.035.337	25.662.315
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	-	238.129
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	3.716.961	2.441.662
Otros activos financieros	12	1.959.364	1.959.364
Otros activos no financieros	13	-	391.983
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>317.329.072</b>	<b>296.244.907</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>553.881.357</b>	<b>511.175.091</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Provisiones (para contingencias)	16	541.195	1.185.798
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	20.701.880	20.252.706
Pasivos por impuestos corrientes	18	595.922	754.298
Otros pasivos no financieros corrientes	19	3.577.062	2.784.383
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	9.021.730	10.738.181
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>34.437.789</b>	<b>35.715.366</b>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Otras cuentas por pagar (Fondos con destinación específica)	20	32.397.108	28.125.257
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>32.397.108</b>	<b>28.125.257</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>66.834.897</b>	<b>63.840.623</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Obras y programas de beneficio social	21	154.139.677	133.700.699
Otras participaciones en el patrimonio		1.183.973	1.183.973
Remanente del periodo		33.580.662	37.544.557
<b>Resultados acumulados</b>		<b>229.737.888</b>	<b>221.500.979</b>
- Remanentes acumulados		78.945.307	70.708.398
- Ajustes NIIF (Adopción por primera vez)		150.792.581	150.792.581
<b>Reservas</b>		<b>68.404.260</b>	<b>53.404.260</b>
- Reserva Legal		1.404.260	1.404.260
- Reserva fondo de crédito		67.000.000	52.000.000
<b>Total Patrimonio atribuible a Comfacauca</b>		<b>487.046.460</b>	<b>447.334.468</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>487.046.460</b>	<b>447.334.468</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>553.881.357</b>	<b>511.175.091</b>

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
 NIT. 891.500.182-0  
**ESTADO DE RESULTADOS, POR FUNCIÓN DEL GASTO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 ( Cifras expresadas en miles de pesos colombianos )

	NOTA	31-dic-24	31-dic-23
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>			
Aportes	22	166.492.050	147.645.863
Ingresos servicios de salud		11.365.086	11.706.890
Ingresos por servicios sociales		24.551.508	23.824.244
Otros Ingresos por otras actividades ordinarias		2.498.214	2.487.773
<b>Subtotal ingresos operacionales</b>		<b>204.906.858</b>	<b>185.664.770</b>
<b>( - ) Costo de ventas</b>			
Subsidio familiar monetario	23	59.888.602	53.182.509
Subsidio en especie		2.267.316	1.451.799
Costos servicio de salud		7.493.850	6.405.591
Costos servicios sociales		26.400.008	16.564.631
<b>Total costo de ventas</b>		<b>96.049.776</b>	<b>77.604.530</b>
<b>REMANENTE INICIAL</b>		<b>108.857.082</b>	<b>108.060.239</b>
<b>( + ) Otros Ingresos</b>			
<b>( - ) Apropriaciones:</b>	25		
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% aportes)		6.623.675	5.874.722
Apropiación FONINEZ (6% aportes)		9.935.512	8.812.084
Apropiación FOSFEC (2% aportes)		3.311.837	2.937.361
Apropiación FOSFEC (2% reducción gastos de administración)		3.311.837	2.937.361
Apropiación FOSFEC - Ley 1438 de 2011, Ley 1636 de 2013 (6,25% aportes)		10.349.492	9.179.254
Apropiación FOSYGA - Ley 100 de 1993 (5% aportes)		8.279.593	7.343.403
Contribución Superintendencia (1% aportes)		1.655.918	1.468.681
Reserva educación - Ley 115 de 1994		4.899.977	4.351.296
<b>TOTAL APROPIACIONES</b>		<b>48.367.841</b>	<b>42.904.162</b>
<b>( - ) Gastos</b>			
Gastos servicio de salud	26	2.758.423	4.240.147
Gastos servicios sociales		24.638.895	27.703.876
Gastos de administración		13.235.633	11.619.724
<b>Subtotal Gastos</b>		<b>40.632.951</b>	<b>43.563.747</b>
<b>Otras ganancias (pérdidas)</b>	27		
( + ) Ingresos Financieros		13.136.388	14.714.827
( - ) Gastos o costos financieros		116.637	104.833
<b>REMANENTE (Déficit) procedente de operaciones continuadas</b>		<b>33.580.662</b>	<b>37.544.557</b>
<b>REMANENTE PRESENTE EJERCICIO</b>		<b>33.580.662</b>	<b>37.544.557</b>
Componentes del Otro Resultado Integral (ORI)		-	-
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>33.580.662</b>	<b>37.544.557</b>

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
NIT. 891.500.182-0  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Método indirecto  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
( Cifras expresadas en miles de pesos colombianos )

NOTA 31	31-dic-24	31-dic-23
<b>(+/-) Ganancia (pérdida)</b>	<b>33.580.662</b>	<b>37.544.557</b>
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>		
( + ) Ajustes por gastos de depreciación y amortización	5.032.401	4.720.598
(+/-) Ajustes por deterioro de valor reconocido en el resultado del periodo	496.010	1.186.813
(+) Ajustes por provisiones	- 644.604	- 55.058
(+/-) Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	3.862	201.377
(+/-) Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	- 19.213.126	- 16.022.838
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>- 14.325.456</b>	<b>- 10.371.863</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en ) actividades de operación</b>		
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en los inventarios	- 10.074	4.630.729
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) de cuentas por cobrar de origen comercial	- 8.085.656	- 12.990.503
(+/-) Ajustes por disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	668.368	1.295.118
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	3.004.574	- 6.457.652
(+/-) Ajustes por aumento (disminución) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	634.304	751.497
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en ) actividades de operación</b>	<b>15.466.723</b>	<b>14.401.883</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes (utilizados en) actividades de inversión</b>		
(+) Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	19.000.000	43.300.142
(-) Otros pagos para adquirir instrumentos de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	- 14.800.000	- 30.484.988
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	4.030	238.195
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	- 24.432.633	- 29.170.827
(-) Compras de activos intangibles	- 900.233	- 959.478
(+) Intereses recibidos	3.270.404	8.330.897
<b>Flujo de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>- 17.858.432</b>	<b>- 8.746.060</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-2.391.709</b>	<b>5.655.823</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>21.192.574</b>	<b>15.536.751</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>18.800.866</b>	<b>21.192.574</b>

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
Director administrativo  
(Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
Jefe de contabilidad  
TP 170396-T

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**  
Revisor Fiscal  
TP. 6568-T  
(Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA**  
**COMFACAUCA**  
NIT. 891.500.182-0  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
( Cifras expresadas en miles de pesos colombianos )

NOTAS 21 Y 30	Obras de beneficio social	Otras participaciones en el patrimonio	Reservas		Ganancias (Pérdidas)			Patrimonio total
			Reserva legal	Reserva ocasional y/o estatutaria (Fondo crédito social)	Resultado del ejercicio	Ganancias acumuladas diferentes a las generadas por efectos de la convergencia	Ganancias acumuladas por efectos de la convergencia	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	108.608.546	1.183.973	1.404.260	47.000.000	25.526.210	71.998.963	150.792.581	406.514.533
<b>Cambios en el patrimonio</b>								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	37.544.557	-	-	37.544.557
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>	-	-	-	-	<b>37.544.557</b>	-	-	<b>37.544.557</b>
Aumento por otros cambios	25.294.039	-	-	5.000.000	-	38.410.472	-	68.704.511
Disminución por otros cambios	201.886	-	-	-	25.526.210	39.701.037	-	65.429.133
<b>Total aumento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>25.092.153</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000</b>	<b>12.018.347</b>	<b>1.290.565</b>	<b>-</b>	<b>40.819.935</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>133.700.699</b>	<b>1.183.973</b>	<b>1.404.260</b>	<b>52.000.000</b>	<b>37.544.557</b>	<b>70.708.398</b>	<b>150.792.581</b>	<b>447.334.468</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>								
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	33.580.662	-	-	33.580.662
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>	-	-	-	-	<b>33.580.662</b>	-	-	<b>33.580.662</b>
Aumento por otros cambios	20.438.978	-	-	15.000.000	-	37.544.557	-	72.983.535
Disminución por otros cambios	-	-	-	-	37.544.557	29.307.649	-	66.852.206
<b>Total aumento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>20.438.978</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.000.000</b>	<b>3.963.895</b>	<b>8.236.909</b>	<b>-</b>	<b>39.711.992</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>154.139.677</b>	<b>1.183.973</b>	<b>1.404.260</b>	<b>67.000.000</b>	<b>33.580.662</b>	<b>78.945.307</b>	<b>150.792.581</b>	<b>487.046.460</b>

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
Director administrativo  
(Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
Jefe de contabilidad  
TP 170396-T

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**  
Revisor Fiscal  
TP. 6568-T  
(Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

### NOTA 1: Entidad y objeto social

**Entidad:** La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una entidad comprometida con el desarrollo integral y regional del Cauca, mediante la prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y la generación de proyectos de bienestar social dirigidos a la comunidad caucana, especialmente al trabajador afiliado y su familia.

Cumple funciones de seguridad social y está sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Salud.

**Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIC 1.138 a, NIIF PYMES 3.24 a):** Su domicilio principal es la ciudad de Popayán, situada en el departamento del Cauca. La Caja de Compensación del Cauca cuenta con unidades de servicios descentralizadas en diferentes municipios del departamento.

Lugar del desarrollo de sus actividades: Sus actividades se desarrollan en el departamento del Cauca, República de Colombia.

**Forma legal:** La Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca, es una corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida por la Resolución 0133 de noviembre 2 de 1966 emitida por la Gobernación del Departamento del Cauca, República de Colombia.

**País de constitución:** República de Colombia.

### NOTA 2: Descripción de la naturaleza de las operaciones y de las principales actividades (NIC 1.138 b, NIIF PYMES 3.24 b)

Tiene como función inicial, la administración de las prestaciones de seguridad social, con las que pretende mejorar el desarrollo y bienestar del trabajador y su familia, mediante la distribución de subsidios, la prestación de servicios de recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, salud, crédito y la gestión de convenios y proyectos que permitan el fortalecimiento institucional y el bienestar social de la comunidad caucana.

**Naturaleza de las operaciones:** Las cifras y demás datos presentados en los estados financieros se refieren a la ejecución de actividades de seguridad social, prestación de servicios y ejecución de proyectos o convenios.

**Misión:** Liderar programas de intervención social que generen acceso, inclusión y bienestar en afiliados y comunidad en general.

**Visión:** En el año 2025 Comfacauca tendrá una cobertura del 80% de afiliados y el 40% de la población del Cauca, con al menos un servicio.



## Principales actividades:

Código	Descripción de actividades
8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria
5519	Otros tipos de alojamiento para visitantes
7810	Actividades de agencias de empleo
7912	Actividades de operadores turísticos
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
8551	Formación académica no formal
8559	Otros tipos de educación n.c.p.
8621	Actividades de la práctica médica, sin internación
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.

**Término de duración legal (NIC 1.138 d):** La corporación tiene carácter permanente y su duración es indefinida, según lo establecido en el capítulo I artículo 4 de los estatutos aprobados por la Asamblea General de Afiliados.

**Hipótesis de entidad en marcha (NIC 1.25, NIIF PYMES 3.8, 3.9):** La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el siguiente periodo.

**Declaración de cumplimiento de las NIIF como base de preparación de Los Estados Financieros (NIC 1.114 c, i, NIIF PYMES 8.4 a, NIC 1.16, NIIF PYMES 3.3, NIA 200.3):** Los estados financieros referidos se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo establecido en la Ley 1314 de 2009, reglamentado con el Decreto 3022 de 2013 y 2267 de 2014, el Decreto 2420 de 2015, y por el anexo técnico compilatorio nro. 2 de las normas de información financiera para PYMES del grupo 2, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del decreto 2483 de 2018, que compila los siguientes anexos en un solo documento: Anexo 2 (Decreto 3022 de 2013, modificado por el Decreto 2267 de 2014) Decreto 2131 de 2016. Anexo 2.1 modificaciones al anexo 2 por el Decreto 2496 de 2015 y por los Decretos 2101, 2131 de 2016 2170 de 2017; y por el Decreto 2270 de 2019, que deben auditarse bajo especificaciones del Decreto 302 de 2015 y 2132 de 2016.

**Excepciones a la aplicación de las NIIF (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):** El marco normativo establecido en Colombia señala que no se apliquen algunos criterios de las NIIF. El impacto financiero de las NIIF dejadas de aplicar y las revelaciones relacionadas se detallan en el anexo “Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera”.

Título de las NIIF no aplicadas	Naturaleza del apartamiento	Tratamiento requerido en NIIF
Sección 23 de la NIIF PYMES “Ingresos de actividades ordinarias” y definición de pasivos establecida en el marco conceptual.	Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios relacionados con las prestaciones de la seguridad social de los trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19, parágrafo 1 de la Ley 1797 de 2016.	Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos. Los ingresos son entradas brutas de los beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

**Excepciones obligatorias:** Las excepciones obligatorias se establecen en las NIIF, según el marco normativo, “*En la adopción por primera vez una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones*”.



### NOTA 3: Bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros (NIC 1.117 a, NIIF PYMES 8.4 a)

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- a. Activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden hacer valorizaciones de inmuebles a criterio de la entidad y revelar en notas dicho valor comercial. Los bienes muebles total o parcialmente depreciados no fueron valorados, aunque estuviesen en uso, conforme al párrafo 79 b de la NIC 16 (aplicable a las NIIF PYMES).
- b. Las cuentas comerciales por cobrar se miden por su costo amortizado, es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo, ocasionada por los impagos.
- c. Los inventarios se miden por su costo, salvo que exista la expectativa de futuras ventas por un valor inferior, en cuyo caso se reconoce una provisión acumulada por deterioro contra un gasto (sin afectar el costo promedio).
- d. Las Propiedades, Planta y Equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada, basándose en vidas útiles razonablemente establecidas.
- e. Las inversiones en acciones y cuotas partes, donde se tiene menos del 50% de otra entidad se miden por su valor razonable, es decir, su valor en bolsa. Si no cotizan se miden según estudios de valoración (con las técnicas aceptadas por IASB), pues las NIIF no aceptan el “valor intrínseco”. Los cambios en el valor razonable no afectan resultados, sino que son mayor o menor valor de la inversión contra el patrimonio, pues la entidad no especula con ellas

(Ver revelación de inversiones). Si la entidad considera desproporcionado realizar estos estudios de valoración, deja las inversiones por su costo original. Si existiere algún indicio de deterioro de valor se revelan en las notas de instrumentos financieros. El tope del 50% se estableció en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública mediante el Concepto 351 de 2016.

- f. Las inversiones en instrumentos de deuda (CDT) se miden por el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

#### **NOTA 4: Políticas contables significativas aplicadas (NIC 1.114 c (ii), NIIF PYMES 8.4 b)**

**Criterios de reconocimiento:** Las prácticas contables establecidas serán la base para el reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros de Propósito General. Los elementos de los estados financieros son activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Estos elementos deben representar fielmente, en todos sus aspectos materiales las transacciones, las condiciones (los contratos) y otros eventos (tales como los riesgos mencionados en la política contable de Cuentas por cobrar).

Para que una partida pueda ser reconocida se requiere que cumpla las siguientes condiciones:

- a. Que cumpla la **definición** de activo, pasivo, ingreso o gasto

- b. Que sea probable que lleguen **beneficios económicos futuros** (activos e ingresos) o que salgan de ésta (pasivos y gastos), y
- c. Que exista **medición fiable**, es decir cuando tenga un costo o valor que se pueda medir fiablemente.

**Definición de los elementos de los estados financieros:** Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio.

**Activos:** Sólo se reconocerán como “activos” los “hechos pasados” que generen “recursos controlados” y de los cuales sea probable que se obtengan “beneficios económicos futuros” derivados de su uso o venta.

**Hechos pasados:** Cuando se haya consumido un bien o un servicio y el beneficiario del pago haya reconocido un ingreso, se reconocerá un gasto del período en que se incurre.

**No se reconocerán “activos diferidos”:** Conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de “investigación”, capacitaciones, pre-operativos, honorarios, gastos por mantenimientos, gastos de estampillas, otros impuestos y contribuciones, entre otros, se reconocerán como gastos del período y no como activos diferidos.

**No se reconocerán Intangibles formados:** Solo se reco-

nocerán intangibles que hayan sido adquiridos a terceros. En ese caso, se reconocerán por su costo, entendido como tal el valor efectivamente pagado.

**Intención de la gerencia:** No se tendrá en cuenta la intención de la gerencia para determinar si un desembolso es activo o gasto.

**Recursos controlados:** Se reconocerán como activos los recursos controlados, es decir, aquellos que no han sido consumidos, que tengan “Identificabilidad Comercial o de Uso”, es decir, cuando puedan venderse, transferirse, arrendarse, darse en explotación o usarse tales como:

- **Activos intangibles:** Se refiere a los que no tienen apariencia física, como software, franquicias, entre otros. Solamente se reconocerá como activo el software o las actualizaciones (update) que se consideren importantes, de acuerdo con la política de intangibles. El software y otros intangibles que



no se consideren importantes, en cada caso, se reconocerán como gastos del período en que se incurran.

- **Activos tangibles:** Se refiere a los que tienen apariencia física, tales como Propiedades, Planta y Equipo e inventarios. Las mejoras, remodelaciones y construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como PPYE y se depreciarán por el término del contrato de arrendamiento.

**Identificabilidad contractual:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos en virtud de un contrato (verbal o escrito), siempre que no se haya recibido aún el bien o el servicio y que se espere razonablemente que el beneficiario del pago lo haya reconocido como un pasivo. En ese sentido, se podrán reconocer como cuentas por cobrar los gastos pagados por anticipado.

**Entrada de Beneficios Económicos Futuros:** Solo se reconocerán como activos los bienes respecto a los cuales pueda probarse que se convertirán en efectivo vía uso o vía venta. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- Bienes no usados:** Los bienes no usados y los bienes arrendados se reconocerán como activos y se clasificarán como Propiedades de Inversión, sean estos muebles o inmuebles.
- Activos contingentes:** No se reconocerán activos contingentes. Las demandas a favor no se reconocerán, aunque exista probabilidad superior al 50% de recibir el correspondiente valor y aunque haya garantías reales o personales constituidas a favor de la parte demandante.
- Derechos de cobro:** Cuando existan derechos de cobro originados en títulos ejecutivos o en intereses de mora a favor

de la entidad, se reconocerán las respectivas cuentas por cobrar, reconociendo como contrapartida un deterioro de valor acumulado por el total o por un valor parcial, de conformidad con la política de cartera.

**Pasivos:** Solo se reconocerán como pasivos los “hechos pasados” que generen “obligaciones presentes” y respecto a las cuales se pueda probar que existirá una “salida de beneficios económicos futuros”.

Solo se reconoce un pasivo cuando se haya recibido un bien o un servicio. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a.** No se reconocerán provisiones para gastos en los que sea necesario incurrir para funcionar en el futuro ni por contratos firmados y sin ejecutar. Los únicos pasivos reconocidos en el estado de situación financiera serán aquellos que existan al final del período sobre el que se informa



que realmente se adeuden.

- b.** No se reconocerán pasivos (ni provisiones) con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido o con otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real recepción previa de los bienes o servicios de que se trate.

**Obligaciones presentes:** Solo se reconoce un pasivo cuando exista un tercero real al que se le adeuda en la fecha del cierre contable. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a.** El reconocimiento de un pasivo sólo se efectuará cuando exista un tercero con un derecho de cobro en la misma fecha y que dicho derecho de cobro se haya originado en la recepción real de un bien o un servicio.
- b.** No se reconocerán como pasivos las consignaciones sin identificar que provengan en gran medida de recaudos de cartera.

**Salida de Beneficios Económicos Futuros:** Solo se reconocerán pasivos cuando cumplan las demás condiciones y cuando exista una probabilidad superior al 50% de que se realice el desembolso. En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

**Pasivos contingentes:** No se reconocerán pasivos contingentes. Las demandas en contra no se po-

drán reconocer como pasivos, salvo cuando se pueda demostrar que realmente existe el pasivo.

**Obligaciones acumuladas:** Los costos y gastos por pagar causados al final del periodo se reconocerán como Obligaciones Acumuladas o como el respectivo pasivo y no como provisiones. En este concepto se incluirán las prestaciones sociales calculadas durante los diferentes meses del año.

**Patrimonio:** Es la parte residual de los activos, una vez deducidos todos sus pasivos.

No se harán reconocimientos contables directamente en el patrimonio, salvo los relacionados con el traslado de los resultados del período, las reservas patrimoniales (legales, voluntarias u ocasionales), la destinación de excedentes y los ajustes de manteni-



miento de capital denominados “Otro Resultado Integral”, según se establezca en la respectiva política contable específica.

**Reconocimiento de los elementos del rendimiento financiero:** Los elementos de los estados financieros relacionados directamente con la medida del rendimiento financiero son los ingresos y los gastos.

**Ingresos:** Se reconocerán como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

En ese sentido, se aplican las siguientes directrices:

- a. Los recursos recibidos para prestar un servicio en el futuro no se reconocerán, al cierre, como ingresos, sino como pasivos.
- b. Los pagos recibidos por anticipado se reconocerán como pasivos hasta el momento en el cual se haya prestado el servicio.

No se reconocerán ingresos ni cuentas por cobrar con la sola emisión de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente la real entrega previa de los bienes o servicios de que se trate.

**Gastos:** Se reconocerán como gastos los decrementos en los beneficios económicos, generados a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

No se reconocerán gastos ni pasivos con la sola recepción de facturas, órdenes de pedido u otros documentos, pues deberá garantizarse razonablemente que realmente se recibieron los bienes o servicios de que se trate. Sólo podrán generar gastos para fines tributarios, según lo determinen las normas fiscales, pero se reversarán para la presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF.

**Probabilidad de beneficios económicos futuros:** Todos los bienes poseídos, incluyendo los de uso administrativo, se reconocerán como activos dado que son recursos controlados, originados en hechos pasados que contribuyen a generar beneficios económicos en el futuro.

Todos los pasivos deben ser reconocidos en los estados financieros puesto que implican probables salidas de beneficios en el futuro.

**Excepciones al reconocimiento de ingresos y gastos:** Aunque un ingreso se debe reconocer cuan-

do se aumenta un activo o se reduce un pasivo, y aunque un gasto se debe reconocer cuando se reduce un activo o se aumenta un pasivo, existen casos en los cuales no se deben reconocer ingresos ni gastos, aunque varíen los activos o los pasivos, las excepciones son únicamente las siguientes:

- a. Ajustes por mantenimiento del capital:** Si por alguna razón legal o por decisión de la administración se revalúan o se re expresan activos o pasivos, estos incrementos o decrementos afectarán el patrimonio.
- b. Las “Valorizaciones de Propiedades, Planta y Equipo”:** Si se decide valorizar Propiedades, Planta y Equipo, estas valorizaciones se deberán presentar en notas, sin que sean objeto de reconocimiento contable en los estados financieros.
- c. “Los hechos posteriores al cierre, cambios de políticas contables y errores”:** Si después de la fecha del cierre del periodo contable llegan facturas o se conoce la existencia de hechos ocurridos en el período objeto de cierre, se harán los respectivos ajustes antes de la autorización de los estados financieros y de su presentación para aprobación. Si ya se habían presentado estados financieros, se entenderá que existe un error.

El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, no se incluirá en el resultado del período en el que



se descubra el error, sino en una cuenta separada del patrimonio.

Los errores y los cambios de políticas contables implicarán la re expresión de los estados financieros y demás información presentada, como resúmenes históricos de datos financieros e informes emitidos al público (como el que se refiere al informe de gestión o comentario de la gerencia sobre estados financieros).

**A. Medición fiable:** La medición consiste en determinar los valores monetarios por los cuales se reconocen los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Las bases o métodos de medición establecidos son:

- a. Costo histórico:** Es el valor de efectivo o equivalentes al efectivo pagados o valor inicial de adquisición o construcción de un bien o servicio.
- b. Costo corriente:** Es el costo que debería pagarse para adquirir el mismo activo u otro equivalente en las condiciones y en el estado actual o el valor en efectivo o sus equivalentes que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente.
- c. Valor realizable:** Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
- d. Valor presente:** Es el valor de un activo descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera que genere la partida en el curso normal de la operación, o el valor de un pasivo descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera pagar en el curso normal de la operación.

En cuanto a la **fiabilidad** de la medición, se aplicarán las siguientes directrices:

- Se deberá usar el **Costo histórico** en la medición inicial de todos sus activos y pasivos.
- No se reconocerán como activos los bienes recibidos sin costo de adquisición tales como las mercancías en consignación, bienes usados que sean propiedad de terceros, comodatos y bienes administrados. Solo se reconocerán cuando hayan sido recibidos

mediante subvenciones tales como el efectivo recibido mediante convenios y las donaciones.

- Solo se reconocerán como activos los bienes sobre los cuales se tenga la propiedad legal.
- Los pasivos en la medición posterior se utiliza el Costo corriente, es decir que éstos se mantendrán por el valor que se precisaría para liquidar la obligación en el momento actual, sin descontarlo a valor presente, excepto si se determina otra cosa en una "Política Contable Específica" que sea aprobada internamente o en alguna norma que sea de obligatorio cumplimiento.
- En la medición posterior de los activos se utiliza el Costo Histórico menos la depreciación acumulada y los deterioros de valor. También se utiliza el Costo Corriente, el Valor Realizable o el Valor Presente.

## PRÁCTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS

**1. Efectivo y equivalentes al efectivo:** El efectivo en caja es el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en cajas generales, cajas menores, fondos y bases, entre otros.

El efectivo en bancos es el depositado en instituciones financieras debidamente autorizadas y los "Equivalentes de Efectivo" son las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo, que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, que estén a la vista y que se pueden realizar en un plazo inferior a tres meses.

**2. Inversiones:** Son títulos participativos del patrimonio de otras entidades (tales como acciones y cuotas partes) y a instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras y similares (tales como Certificados de De-



pósito a Término y bonos).

Las inversiones se reconocen en las siguientes categorías, según la intención de la administración, así:

- a. Negociables:** Se reconocen como inversiones "Negociables" las acciones y demás Títulos adquiridos con la intención principal de obtener utilidades a corto plazo por las fluctuaciones en su precio de venta, siempre y cuando coticen en bolsa de valores y que se puedan vender en cualquier momento. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que normalmente coincide con el precio de adquisición.
- b. Disponibles para la venta:** Se reconocen como inversiones "Disponibles para la

venta" las cuotas partes y las acciones que no cotizan en bolsa (o que son de baja bursatilidad). Para poder clasificar una inversión como "Disponibles para la venta" es necesario que se tenga la intención seria, positiva e inequívoca, así como la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de no enajenarlos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría, o durante el tiempo que establezcan los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el valor razonable el cual coincide con su costo de adquisición. Los costos de transacción se reconocen como gastos del período, siempre que se puedan identificar en el precio de compra.

- c. Al vencimiento:** Se reconocen como inversiones "Al vencimiento" los títulos de deuda

(como los bonos y CDT) adquiridos con la intención sería de mantenerlas hasta su plazo de maduración o redención, siempre y cuando se tenga la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta finalizar su vigencia. La medición inicial de estos títulos es el valor razonable que coincide con su costo de adquisición.

**d.** Inversiones en negocios conjuntos y asociadas: Se reconocen como “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene influencia significativa. La influencia significativa se presenta si se tiene más del 20% del patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada. La medición inicial de estos instrumentos financieros es el costo.

**e.** Inversiones en subsidiarias: Se reconocen como “Inversiones en subsidiarias” los títulos participativos emitidos por una entidad respecto a la cual se tiene control. El control se presenta si se tiene más del 50% del

patrimonio de la entidad emisora de los títulos y si existe:

- Poder sobre la participada;
  - Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
  - Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.
- f.** Inversiones forzosas u obligatorias: Se clasifican en cualquiera de las anteriores categorías. En ese caso, no es necesaria su permanencia de seis meses en la categoría de “Disponibles para la Venta”, ni su permanencia “Al Vencimiento” y podrán ser vendidas o transferidas a cualquier otro título, según lo determinen las normas legales.

**2.1 Reclasificaciones entre categorías:** Hay lugar a reclasificar inversiones entre las anteriores categorías, según las disposiciones emitidas por los organismos estatales que ejerzan vigilancia, inspección o control.

**2.2 Deterioro de valor títulos participativos:** No se reconocerá una cuenta de “Provisiones Acumuladas de Inversiones”, pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las

inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

### **2.3 Inversiones en títulos de deuda (como CDT, bonos y similares):**

**Al vencimiento:** La medición posterior de los instrumentos al vencimiento será el “Costo amortizado”.

**3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:** Se reconocerán las siguientes cuentas por cobrar:

**a. Cuentas por cobrar comerciales:** Se reconocen cuando se entreguen bienes o servicios a los clientes y no se haya recibido el pago.

**b. Gastos pagados por anticipado:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los pagos efectivos, siempre que espere que el tercero los haya reconocido como un pasivo por no haber entregado aún el bien o el servicio.

**c. Pagos anticipados:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos y retenciones, tales como los anticipos de nómina, los anticipos para compra de inventarios o de otros activos y las retenciones de impuestos. Los “Gastos pagados por Anticipado” y los “Pagos Anticipados” se reconocen como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

**d. Cuentas por cobrar en operaciones conjuntas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar en Operaciones Conjuntas”, cuando surjan derechos de cobro originadas en la participación en figuras como consorcios, uniones temporales, joint ventures, alianzas estratégicas. Este tipo de participaciones no se reconocerán como inversiones.

**e. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas:** Se reconocerán “Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas” cuando se presenten cuentas por cobrar comerciales y de cualquier naturaleza con los socios, con compañías vinculadas y partes relacionadas con la administración.

### 3.1 Otras directrices de reconocimiento de cuentas por cobrar:

Sólo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se haya ejecutado un contrato, verbal o escrito y como consecuencia surjan derechos de cobro reales. Por lo tanto, no se reconocerán cuentas por cobrar por la sola firma de contratos ni por otros eventos como los siguientes:

- **Contratos firmados sin ejecutar:**

La firma de contratos, convenios o similares no se reconocerá como una cuenta por cobrar, hasta tanto no sea ejecutado el contrato total o parcialmente, es decir, hasta cuando se generen derechos reales de cobro. Cuando se reciba el efectivo en virtud del contrato o convenio sin ejecutar, se reconocerá como un pasivo. En la medida en la que se ejecute el contrato, la cuenta “Contratos sin ejecutar” (de naturaleza débito) se reversa con un crédito, por el valor parcial o total, contra un débito a la respectiva cuenta por cobrar real. La cuenta auxiliar “Control Contratos por Ejecutar” (de naturaleza crédito) se debita contra un crédito al respectivo ingreso.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, es decir, por el valor expresado en la factura o documento que los origine.

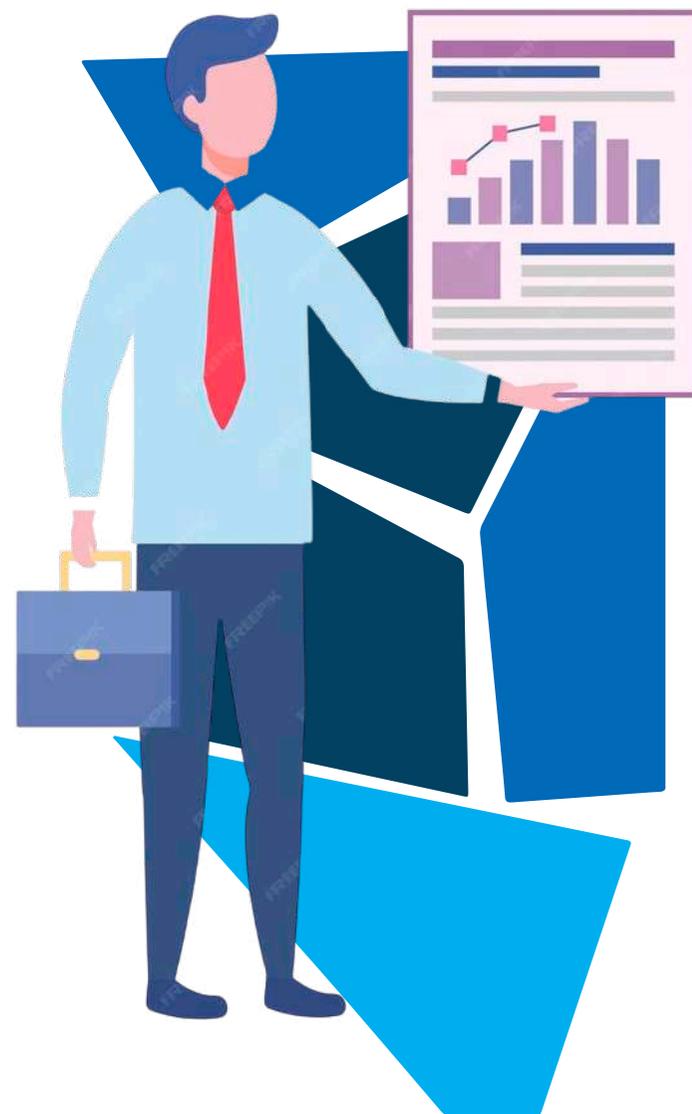
De manera regular y por lo menos al final del periodo contable, se evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

#### **Reconocimiento contable del deterioro:**

Los deterioros de valor no se reconocerán dando de baja la cartera directamente. Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de “Deterioro de valor acumulado”.

#### **3.2 Castigo de cartera:**

Las cuentas por cobrar totalmente provisionadas no podrán darse de baja. Únicamente se dan de baja las cuentas por cobrar que han sido previamente deterioradas y sólo si el castigo es autorizado por el órgano que corresponda, por razones como las siguientes:



- a. Prescripción de los derechos de cobro por situaciones legales.
- b. Las acciones pre jurídicas y jurídicas no fueron eficaces.
- c. Los costos estimados de cobranza son mayores a los montos por cobrar, según las circunstancias del deudor.
- d. Falta de documentación que evidencie efectivamente derechos de cobro sobre una cuenta.
- e. Existencia de comunicaciones previas en las que el cliente ha demostrado el no pago.
- f. Muerte del deudor e imposibilidad de cobro a un tercero o a la sucesión.
- g. Desaparición o inexistencia jurídica del deudor.
- h. Imposibilidad para realizar cobros coactivos o para iniciar procesos ejecutivos de embargo por insolvencia económica del cliente.
- i. Cuentas de cobro con montos insignificantes y que, según el análisis, el costo de recuperarlas supera el beneficio esperado.
- j. Cuando otras situaciones determinen que no existen probabilidades de obtener su recaudo.

**4. Inventarios:** Se reconocerán inventarios cuando sean recibidas las mercancías. No se reconocerán inventarios por la expedición de órdenes de compra ni con documentos similares.



Los inventarios se reconocerán según su costo de adquisición.

Se añadirán todos los costos que sean necesarios para poner el activo en condiciones de utilización o venta, tales como el transporte y otros costos, siempre que sea practicable asignarlos en el costo al respectivo inventario.

**4.1 Descuentos comerciales, financieros, rebajas y similares:** Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se restarán del costo de adquisición cuando se incluyan en la factura de compra.

Cuando se trate de descuentos condicionados, no se reconocerán en el momento de la adquisición, sino únicamente cuando se tome el descuento.

Los inventarios se mantendrán medidos por su costo. No obstante, se reconocerá una pérdida de valor si el “Valor Neto Realizable” es menor al costo. El Valor Neto Realizable es el precio neto de venta, es decir, el valor por el cual se espera vender el inventario, neto de comisiones y otros costos que sean necesarios para su realización.

- a.** Los inventarios no podrán ser objeto de valorizaciones ni de provisiones para futuras pérdidas.
- b.** No se reconocerán provisiones de inventarios

por disminución en su precio de venta, salvo que se verifique que el precio neto de venta, estará por debajo del costo.

- c.** No se reconocerán deterioros ni otros ajustes al inventario cuando se espere obtener un margen comercial, es decir, cuando se espere que el costo se recupere con el precio de venta.
- d.** Las pérdidas de valor ya ocurridas por conceptos tales como hurtos, mermas, daños o similares, se reconocerán como pérdidas por deterioro directamente contra un menor valor de los inventarios.

**4.2 Reversión del deterioro de valor:** Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá como un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta inventario. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los inventarios no podrán valorarse por encima de su costo inicial de adquisición.

**5. Propiedad, planta y equipo:** Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en el tratamiento contable de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de “Activos No Corrientes disponibles para la Venta”, pues dichos activos no son objeto de depreciación.

Tampoco es de aplicación a terrenos o edificios no ocupados que se hayan adquirido con la intención de arrendarlos a terceros o para obtener ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado, dichos activos se deben presentar de manera separada en el Estado de Situación Financiera, según la Política de “Propiedades de Inversión”.

Un elemento se reconoce como Propiedad, Planta y Equipo únicamente si se espera que dure más de un año y si su costo individual sea mayor a (1 SMMLV).

**5.1 Mejoras en propiedades ajenas:** Las construcciones en propiedades ajenas se reconocerán como Propiedades, Planta y Equipo y se depreciarán en el término del contrato o en sus renovaciones si éstas están razonablemente pactadas. En este concepto se incluyen elementos tales como construcciones, remodelaciones, adecuaciones y otros elementos, salvo que se reconozcan como gastos por no considerarlos significativos, es decir, cuando tengan un costo inferior a 500 (quinientas) UVT y se aplicará lo señalado en el apartado “Sustitución de Partes”.

**5.2 Reconocimiento como inventarios consumibles:** Los elementos que duren menos de un año una vez instalados, tales como algunos repuestos consumibles en el curso normal de los negocios, papelería, empaques, útiles de aseo y cafetería, discos duros, suministros médicos, dotaciones de trabajadores y elementos similares, se reconocerán como gastos, considerando la relación costo beneficio de controlar el consumo individual de estos elementos. No obstante, cuando se adquieran estos elementos para ser consumidos



en varios períodos y en cantidades significativas, se podrán reconocer como inventarios para consumo interno, según se evalúe en cada caso la respectiva transacción. En ese caso, se reconocerán como gastos en la medida en que se consuman, según el control de inventario que se realice.

**5.3 Separación de terrenos y edificios:** Los terrenos y los edificios se reconocerán por separado incluso si hubiesen sido adquiridos de forma conjunta. Para hacer la separación se considerará la factura de compra. Si en la factura no se discriminan estos valores, la separación se basará en cotizaciones, conceptos de terceros, valorizaciones u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción. Cuando un terreno adquirido incluya construcciones que se consideren no significativas, tales como casetas o edificios deteriorados físicamente, no será necesario separar el valor del terreno y el valor del edificio.

**5.4 Categorías de elementos de Propiedades, Planta y Equipo:** Las Propiedades Planta y Equipo de la Entidad se reconocerán así:

- a. Categoría 1 “Activos individualmente considerados”:** en esta categoría se clasifican los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implique un control individual mediante una “hoja de vida” en el sistema de información contable de la entidad. Los vehículos, terrenos, edificios y otros bienes que la entidad determine, se clasificarán en esta categoría. Los activos de la categoría 1 se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, es decir, se dará una vida útil para el grupo y todos los elementos que pertenezcan a ese grupo tendrán la misma vida útil.
- b. Categoría 2 “Grupos homogéneos”:** La entidad podrá clasificar si así lo considera elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes en grupo dada su cantidad y uso cotidiano en la entidad.

**c. Categoría 3 “Elementos consumibles”:** Los elementos tangibles cuya duración después de instalados sea aproximadamente de un año o menos, se reconocerán como inventarios de suministros por su condición de consumibles.

**5.5 Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento:** No se considerará un monto como criterio para reconocer como gasto, sino la importancia de su control en la entidad o la inversión anual en el activo.

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se mide por su costo en el momento de su adquisición.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

**a.** Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables tales como el IVA no descontable y otros impuestos, según la normativa vigente. Al costo de adquisición deberá restarse cualquier descuento o rebaja del precio que se realice en el momento de su compra. Los descuentos posteriores, como los de pronto pago, se reconocerán como otros ingresos, sin afectar el costo de la Propiedad, Planta y Equipo, por considerarse inmaterial.



- b.** Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- c.** La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento de Propiedades, Planta y Equipo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Sin embargo, sólo se contabilizarán provisiones por desmantelamiento salvo cuando pueda demostrar que desmantelar un activo pueda costar más del 15% del respectivo costo de la Propiedad, Planta y Equipo. En ese caso, los costos estimados de desmantelamiento se reconocerán con un débito al activo a desmantelar y un crédito en el pasivo por provisiones, basándose en los estudios técnicos que se tengan al respecto.

Son ejemplos de costos atribuibles directamente:

- a.** Los costos notariales y similares, incurridos directamente en la adquisición del activo.
- b.** Los costos de mano de obra que procedan directamente de la construcción de propiedades, planta y equipo, si a ello hubiere lugar.
- c.** Los costos de preparación del emplazamiento físico, por ejemplo, los de preparación de un terreno para construir sobre él, incluyendo los costos de estudios de suelo, estudios de reforzamiento de estructuras. Aunque no se haya aprobado la construcción. Este tipo de costos no se reconocerán como diferidos, sino como “construcciones” en la Propiedad, Planta y Equipo.
- d.** Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, si el activo aún no está en condiciones de uso. Cuando el activo esté en condiciones de uso, todos los costos posteriores, tales como los mantenimientos se reconocerán como gastos del pe-

riodo o como componentes, como lo indica el apartado “Medición posterior”.

- e.** Los costos de instalación y montaje.
- f.** Los honorarios profesionales, tales como los que se pagan por concepto de estudios previos se podrán reconocer como “construcciones en curso”, aunque la construcción en sí misma no se haya iniciado.

**Tratamiento de los costos por préstamos:** Los intereses y demás costos financieros incurridos para la compra o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo en que se incurren, en todos los casos, incluso cuando se construyan activos aptos, es decir, aquellos que requieren un plazo superior a un año para estar terminados.

Después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar.

**5.6 Mantenimientos regulares:** Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del período sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como la reposición de elementos que no se controlen de manera individual.

**5.7 Componentes:** Los cambios de partes de un activo, las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre una Propiedad, Planta y Equipo no se considerarán como “adiciones y mejoras” de otro activo ni se depreciarán utilizando la vida útil remanente. Este tipo de eventos se reconocerán como componentes, es decir, como un activo independiente y se depreciarán por el tiempo estimado que transcurra hasta su próximo cambio, siempre que su uso esperado sea superior a un año y que su costo sea superior a 500 Unidades de Valor Tributario (UVT).

Se reconocerán como componente, entre otros, eventos como los cambios de sistemas modulares de oficina, los cambios de cableado estructurado, las sustituciones de partes de inmuebles, las remodelaciones y las mejoras sobre bienes ajenos, cuando el componente sustituido sea importante, es decir, cuando su costo sea aproximadamente superior al 20% (veinte por ciento) del valor en libros del activo del cual hace parte y se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida.

**5.8 Depreciación:** La depreciación de un activo comien-



za cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. Los componentes de un activo que sean sustituidos se depreciarán por separado sin darles el tratamiento de “adiciones y mejoras”, como se prescribe en el apartado “Sustituciones de partes”.

**5.9 Método de depreciación:** El método de depreciación será el de línea recta. Sólo se usarán otros métodos cuando algunas circunstancias lo justifiquen y cuente con los sistemas de información necesarios para el cálculo, control y seguimiento a otros métodos de depreciación.

**5.10 Vidas útiles:** Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán utilizando las siguientes vidas útiles:

Activo	Vida útil
Edificaciones	70 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipo	5 años
Equipo de oficina	5 años
Equipo de computo	5 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Equipo médico científico	5 años
Flota y equipo de transporte	5 años
* Mejoras en propiedad ajena	* (ver nota)

\* 2,5 veces el término del contrato inicialmente pactado o el tiempo estimado a transcurrir entre el momento de la mejora y la finalización del término del contrato.

**Nota:** Los elementos que pertenezcan a un grupo o subgrupo, se deprecian según la vida útil asignada al grupo, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien. La entidad podrá determinar una vida útil a un elemento de propiedad planta y equipo diferencial si así lo requiere por su naturaleza o características especiales de durabilidad o cuantía.

**5.11 Valor residual:** Es el valor estimado que se podría obtener por el activo si ya hubiese alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Normalmente el valor residual es inmaterial y por lo tanto no se tendrá en cuenta para el cálculo de la depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo. Se considerará un valor residual sólo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial y siempre que se trate de activos normalmente se venden después de usados, según la experiencia previa con activos similares. El caso de los edificios, no se considerará un valor residual dado que normalmente no es objeto de venta.

Cuando no se prevea el cumplimiento del límite anterior, no se incluirá un valor residual, considerando la relación costo beneficio de la revisión anual y su poca importancia.

**6. Propiedades de inversión:** Son los bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados, arrendados o sin un uso determinado. Al final del periodo contable, se reclasifican

a las Propiedades de Inversión los inmuebles que:

- a. Se tengan arrendados a terceros, salvo que la parte arrendada se considere no significativa. Sin embargo, los hoteles, centros de recreación y otros inmuebles que normalmente generan ingresos ordinarios, no se consideran “Propiedades de Inversión”, sino como Propiedades, Planta y Equipo.
- b. Se tengan para la obtención de ganancias derivadas de sus variaciones de valor en el mercado.
- c. Se tengan para un uso futuro no determinado.
- d. Sean recibidos en dación de pago.
- e. Estén siendo construidos o mejorados para su uso futuro como Propiedades de Inversión.

Tales activos se reconocen como Propiedades de Inversión sí, y sólo sí se espera que duren más de un año y que su costo individual sea mayor a un salario mínimo, mensual legal vigente.

Una Propiedad de Inversión que cumpla el criterio de reconocimiento como activo, se medirá por su costo en el momento de su adquisición.



La medición inicial de las Propiedades de Inversión para Balance de apertura a valor razonable se realiza cuando un bien se recibe en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

Para la medición inicial se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables.

Después de su reconocimiento, las Propiedades de Inversión se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no se contabilizarán ni se depreciarán avalúos técnicos. Los avalúos podrán realizarse y revelarse en notas a los estados financieros.

Para la medición posterior se seguirán, además, las mismas directrices de la Política de Propiedades, Planta y Equipo que le sean aplicables, incluyendo las vidas útiles para su depreciación.

Cuando un bien recibido en dación de pago u otra Propiedad de Inversión vaya a ser usada, se deberá transferir a Propiedades, Planta y Equipo; cuando vaya a ser vendido, se transferirá a los inventarios. En esos casos, se aplicará la respectiva política contable y se continuará midiendo por su costo.

**7. Intangibles:** Los bienes incorporeales concernientes a la propiedad industrial, artística y científica, tales como patentes de invención, marcas, Good Will, derechos de autor u otros intangibles se reconocerán únicamente cuando hayan sido adquiridos a terceros a cualquier título. No se reconocerán activos intangibles formados internamente, aunque provengan de estudios realizados, ni porque estén valorados y/o registrados legalmente.

Además, se deberán aplicar las siguientes directrices:

- Un elemento se reconoce como intangible únicamente si es un elemento que no tiene apariencia, que se espere que dure más de un año y si su costo es mayor a (50) Unidades de Valor Tributario (UVT).

- Solo se reconoce un activo intangible, si cumple simultáneamente los siguientes tres requisitos:

- a. Identificabilidad,
- b. Control y
- c. Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

**7.1 Identificabilidad:** Los activos que se reconozcan como intangibles deberán ser identificables. Este requisito se cumplirá mediante la “Identificabilidad comercial o de uso” o la “Identificabilidad Contractual”. La “Identificabilidad comercial o de uso” se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que sea susceptible de ser separado o escindido, vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, aunque no se tenga la intención o la capacidad de separarlo o comercializarlo.

La "Identificabilidad contractual" se presenta cuando se adquiere un derecho de uso que surjan contratos o por virtud de la Ley, aunque esos derechos no sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.



**7.2 Control:** Para que una erogación pueda ser reconocida como intangible se requerirá en todos los casos, la existencia de un recurso controlado, es decir, que se pueda restringir el acceso a terceros o cobrar por su uso. Por lo tanto, se reconocerán como gastos los desembolsos realizados para adquirir o construir bienes de uso público, tales como parques y otros bienes que pueden ser usados por cualquier persona sin un control físico o sin cobro por el acceso.

**7.3 Beneficios económicos futuros:** Para poder reconocer un activo intangible, se requerirá además que contribuya a generar ingresos, es decir, que se use en las actividades normales de la misma. Se debe poder controlar los beneficios económicos futuros que dicho activo contribuye a generar. Este control de los beneficios se realiza llevando un registro detallado de los intangibles, su amortización y su deterioro, como se explica en el apartado “Medición Posterior”.

Los beneficios económicos futuros procedentes del uso de un activo intangible son, entre otros, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos.

#### **7.4 Separación de activos tangibles e intangibles:**

Cuando se adquiriera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos), aplica la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física, sin separar los elementos intangibles. Únicamente se separarán los activos tangibles e intangibles adquiridos de manera conjunta en los siguientes casos:

- a.** Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada y cumpla el monto de reconocimiento establecido en esta política.
- b.** Cuando se establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico.

**7.5 Actualizaciones del software:** Se podrán reconocer como gastos si se consideran inmateriales. No obstante, éstos se podrán reconocer como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año y cuando se considere importante. Estos componentes no se amortizarán por la vida útil remanente del software principal, sino por el período esperado de uso.

#### **Partidas que se excluyen de los activos intangibles y diferidos**

- Dotaciones y suministros
- Pérdidas

- Impuestos
- Estudios y presupuestos de obra, propuestas, estudios y proyectos
- Erogaciones periódicas
- Pre-operativos e Investigaciones
- Elementos tangibles
- Activos Diferidos
- Otros activos

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio, es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos las amortizaciones acumuladas, menos los deterioros, de valor, si existen.

Si se elige valorar un intangible adquirido previamente, deberá verificarse que en efecto existe un merca-

do activo que determine un precio de venta base para el cálculo del Valor Razonable, hacer un cambio a esta política contable y amortizar dicho avalúo afectando las utilidades del periodo. Estos gastos no serán deducibles fiscalmente si las normas tributarias no los aceptan, considerando que este Manual no se refiere al reporte de información fiscal, sino para el reporte de estados financieros de propósito general.

**7.6 Amortización:** Para efecto de la amortización se deberán aplicar los siguientes criterios:

- a.** Los activos intangibles se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada.
- b.** El período de amortización no debe exceder el plazo en que se esperan los beneficios, el cual está generalmente dado por el período estimado de uso o por el tiempo de duración del contrato suscrito con el otorgante de la licencia, franquicia o similar.
- c.** El monto amortizable es el costo inicial, menos su deterioro acumulado de valor.
- d.** No se considerará valor residual para la amortización de los intangibles.
- e.** La amortización debe comenzar cuando el activo está disponible para ser usado y se debe amortizar por toda la vida útil estimada, incluso si el activo no se está utilizando o está ocioso.



**7.7 Vidas útiles:** Todos los activos intangibles deberán tener una vida útil definida. La vida útil será definida en cada caso, según el activo intangible que se adquiera.

- a. Software adquirido a terceros:** Se definirá una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado. Si no define una vida útil, se amortizarán en un período máximo de 10 años.
- b. Actualizaciones de software:** Las actualizaciones se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado.
- c. Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos** adquiridos a terceros: La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento.
- d. Patentes, marcas adquiridas o franquicias compradas y otros derechos:** La vida útil determinada de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.

**7.8 Deterioro de valor:** Las características de estos activos los hacen susceptibles a perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las

operaciones futuras. En consecuencia, se hace necesario que periódicamente estén sujetos a una evaluación con relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tengan de generar beneficios para la misma. Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado deberá cargarse a los resultados del período en que esto ocurre.

**8. Deterioro de valor de los activos:**

El objetivo de esta política es evitar que los activos estén contabilizados por un valor superior a su “Valor Recuperable”.

Esta política es de aplicación únicamente a las Propiedades, Planta y Equipo, a los Activos Intangibles y las Propiedades de Inversión medidas al costo. Por lo tanto, no aplicará a otros activos.

- a.** No se reconocerán provisiones para protección de activos aun cuando el precio de venta de un activo sea inferior a su valor en Libros, pues los activos a los que se refiere el “Alcance” no se tienen para la venta sino para su uso.
- b.** Si el valor de venta es aproximada-



mente inferior al valor en libros, no necesariamente existe deterioro de valor, puesto que los activos no se tienen para la venta, sino para su uso, es decir que tienen un “Valor de Uso”.

- c.** Por lo regular el valor de uso es superior al valor en libros, por lo tanto, la entidad deberá probar que un activo no producirá suficientes beneficios económicos futuros para poder reconocer un deterioro de valor. Las pruebas de deterioro corresponderán con cálculos del valor de uso o del valor razonable o de ambos, con el fin de demostrar que los flujos de efectivo del activo son inferiores al valor en libros.
- d.** El Deterioro de Valor se calcula si el “Valor en Libros” de un activo está sobrevalorado, es decir, si el “Valor en Libros” supera el “Valor Recuperable”. Sin embargo, el “Valor

Recuperable” de los activos no es el valor de venta, sino el mayor entre el valor de venta y el “Valor de Uso”. El valor de Uso es el valor presente de los flujos esperados de efectivo que se espera que un activo contribuya a generar.

- e.** El Deterioro de valor deberá probarse como lo indica la “Medición Inicial,” Prueba de Deterioro”.
- f.** En caso de la existencia de una pérdida por deterioro, esta se reconocerá en el Estado de Resultados como una pérdida, contra una cuenta denominada “Deterioro de Valor de los activos” que se debe restar del costo con el objeto de encontrar el valor en libros de los activos.

Para la medición inicial se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y sólo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Al final de cada periodo se verificará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable y por lo tanto no se reconocerá ningún deterioro.

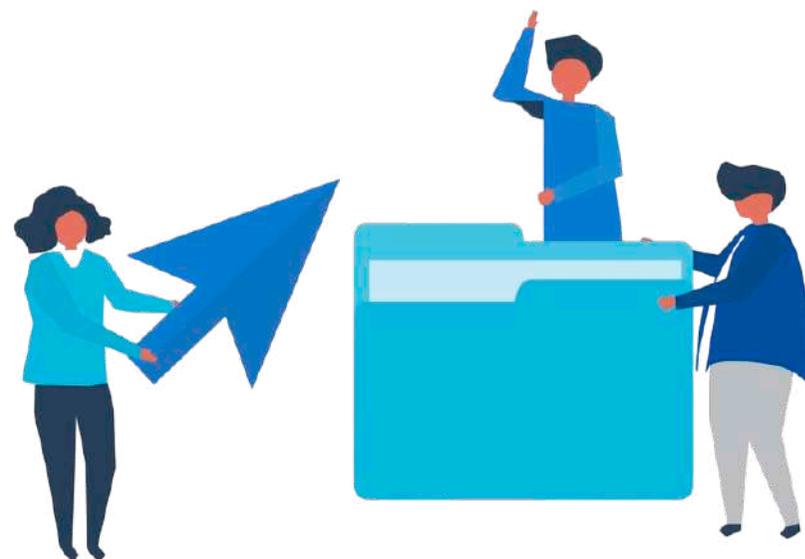
### Para la prueba de deterioro se realizarán las siguientes actividades:

**Paso 1: Determinar si se presentan los indicadores de deterioro:** Los indicadores de deterioro que deben considerarse al final del periodo contable son los siguientes:

**a.** El valor de mercado del activo ha disminuido más del 30% respecto al año anterior. Para documentar la existencia de este indicador, se podrá recurrir, entre otros, a índices de precios de mercado, a cotizaciones de precios de venta en el mercado donde opera el activo,

listas de precios oficiales si existieren o cualquier otra fuente de información que permitan conocer razonablemente el valor de mercado del activo. No necesariamente se requiere la contratación de peritos, especialmente cuando se trate de bienes muebles. Tratándose de bienes inmuebles, se podrá contratar avalúos o basarse en precios de referencia de mercado.

**b.** Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo. Para documentar este indicador se podrá acudir a declaraciones específicas de la gerencia o de terceros expertos.



### Fuentes internas de información:

- a.** Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Para documentar este indicador se podrán usar peritajes, estudios u otros medios, tales como estudios técnicos y otras pruebas que se consideren, según el respectivo caso.
- b.** Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Para documentar este indicador se podrá acudir a pruebas de que el activo esté permanentemente ocioso.
- c.** Cuando el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior que el esperado. Para documentar este indicador se deberá disponer de informes internos que demuestren bajas en el rendimiento del activo.

**Documentación de los indicadores de deterioro:** Para respetar la relación costo beneficio, no será necesario realizar estudios o incurrir en contrataciones de terceros. En caso de no contar con estos estudios, bastará una carta de la administración mediante la cual informe que no existe evidencia de la existencia de estos indicadores.

Sin embargo, deberán hacerse los estudios cuando existan indicios serios de la existencia de algunos de estos indicadores.

Una vez realizados los estudios de los indicadores de deterioro determinados en esta política, se deberá reducir la vida útil del activo o proceder con el paso 2 “Cálculo del Valor Recuperable”.

**Consecuencia de la existencia de indicadores de deterioro:** La sola existencia y documentación de los indicadores no implica el cálculo del Valor Recuperable de los activos, pues es necesario que se considere la

materialidad de los indicadores y su potencial impacto en los beneficios económicos futuros que el activo pueda producir.

Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que debería revisarse la vida útil restante.

**Paso 2: Medición del Valor Recuperable:** Si el cálculo del Valor Recuperable es inferior al valor en libros, se demostrará que en efecto el activo no podrá ser recuperado. Sólo en ese caso se reconocerá una pérdida por deterioro como la diferencia entre el Valor en Libros y el Valor Recuperable.

**Cálculo del Valor Razonable menos los costos de venta:** El Valor Recuperable es el mayor entre el Valor de Venta y el Valor de Uso.

El primer paso para calcular el Valor Recuperable es determinar el valor de venta del activo menos los costos estimados de venta.

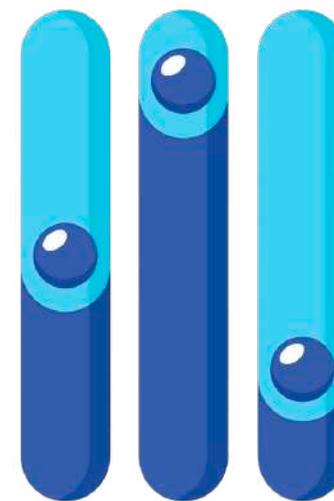
Para la determinación del valor de venta las estimaciones, los prome-

dios y otras simplificaciones en el cálculo pueden proporcionar una aproximación razonable a las cifras que se obtendrían de cálculos más detallados.

Si el valor aproximado de venta es superior al Valor en Libros no se considera que exista Deterioro de Valor y por lo tanto no será necesario calcular el Valor Recuperable.

**Cálculo del Valor de Uso:** Sólo habrá obligación de calcular el “Valor de Uso” si:

- a. Se presentan los indicadores de deterioro debidamente documentados.
- b. Se concluye que estos indicadores demuestran la obsolescencia del activo y por tanto no generan los beneficios esperados.
- c. Se concluye que las pérdidas esperadas por la condición desfavorable del activo no se reflejan con el solo hecho de depreciarlo más rápidamente y por lo tanto no ha procedido a acelerar la vida útil.
- d. Se ha verificado que el precio de venta esperado es significativamente menor a su valor en libros



y no existe una opción más realista que liquidar el activo mediante su venta, destrucción, donación o similares.

Las estimaciones, promedios y simplificaciones para calcular el Valor de Uso incluirán las siguientes actividades:

Estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final.

**Descontar a Valor Presente los flujos de efectivos estimados:** Los presupuestos de flujos de efectivo estimados en la actividad se deberán descontar a valor presente. La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las calculadas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado teniendo en cuenta el valor temporal del dinero; y los riesgos específicos del activo.

**Unidades Generadoras de Efectivo:** Se podrá calcular el deterioro de los activos de manera individual o agrupando activos si estos se relacionan con bienes o servicios que se facturen de manera independiente.

En períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de Valor Acumulado”. Si en períodos posteriores se disminuye la pérdida por deterioro del valor o una parte de la misma, el valor



recuperado se reconocerá con un crédito en el ingreso y un débito en la cuenta “Deterioro de Valor Acumulado”. Los ingresos por recuperación no podrán ser superiores a las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, pues los activos objeto de deterioro no podrán valorarse por encima del valor en libros que tenían antes del deterioro de valor.

**9. Pasivos financieros:** El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de los pasivos financieros incurridos, específicamente su reconocimiento, medición inicial y medición posterior.

Se aplicará a las obligaciones adquiridas por la obtención de préstamos en dinero y a los sobregiros bancarios si existieren.

Se reconocerá un pasivo financiero sólo cuando exis-

ta un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, específicamente la existencia de un hecho pasado (hecho cumplido), una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Los sobregiros bancarios se reconocerán como pasivos financieros por el valor realmente adeudado al banco.

Cuando un pasivo se origine en una transacción de financiación con una entidad financiera y ésta implique el pago de intereses, los pasivos respectivos se reconocerán por el valor indicado en el contrato, es decir el valor realmente adeudado. Este valor equivale al valor presente de los pagos futuros (capital e intereses) descontados a una tasa pactada.

Los costos de transacción tales como comisiones, estudios de crédito y otros costos relacionados con la obtención de préstamos se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurren. Estos costos de transacción se amortizarán en el tiempo del préstamo únicamente cuando sean superiores al 10% del valor recibido.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los pasivos financieros se medirán por el costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, es decir, al valor presente de los pagos futuros descontados utilizando la tasa de interés pactada. Este valor coincide con el indicado en la tabla de amortización del préstamo, es decir, al capital más los intereses causados y no pagados, menos los abonos efectuados.

Los importes de obligaciones financieras denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

## **10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:**

El objetivo de esta política es establecer el tratamiento contable de las cuentas por pagar a proveedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Esta política se aplicará a las obligaciones por adquisición de bienes y/o servicios, a los pasivos generados en ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones.

Se reconocerá un pasivo por concepto de Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar sólo cuando exista un contrato verbal o escrito que demuestre que en efecto se posee una obligación real, la existencia de un hecho pasado, una obligación presente y la probabilidad de salidas de beneficios económicos futuros.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar incluyen, sin limitarse a ello:

- Proveedores comerciales de los que se hayan adquirido bienes y/o servicios, y
- Cuentas por pagar a contratistas, arrendadores y

comisionistas, por honorarios, ingresos recibidos por anticipado y otros costos y gastos incurridos.

Para efecto del reconocimiento contable de estos pasivos, se deberá separar al menos:

- Las obligaciones con partes relacionadas.
- Las demás cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, cuando se reciba efectivo sin que se haya entregado el bien o el servicio.

Al reconocer inicialmente pasivo financiero, se lo medirá al precio de la transacción, es decir, el valor al que se refieran las facturas o documentos equivalentes, sin descontarlos a valor presente.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor del efectivo recibido.

Las Obligaciones Comerciales y Otras cuentas por Pagar se medirán por el valor inicial menos los valores efectivamente pagados.

Los importes de acreedores comerciales y de otras cuentas por pagar denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda.

Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes y/o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos, es la amortización de acuerdo con el paso del tiempo o según se hayan entregado los bienes y/o servicios de que se trate.

**11. Beneficios a los empleados:** El objetivo de esta política es prescribir el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados.

Los beneficios a los empleados a los que se aplica esta política comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios y primas de antigüedad, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.



Esta política contable aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a los empleados se deben clasificar en:

**a. De corto plazo:** aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados. Sólo se reconocen como un pasivo y como un gas-

to cuando un empleado haya prestado servicios. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

**b. De largo plazo:** aquellos que se esperan liquidar después de los doce meses posteriores al final del periodo, tales como quinquenios y similares. Se medirán por la mejor estimación del valor a pagar, descontándolo a valor presente.

**c. Beneficios por terminación:** son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo (tales como las indemnizaciones por despido) se reconocerán como un gasto en el momento de la terminación del contrato y no podrán ser objeto de provisión anticipada.

Solo se podrán provisionar gastos relacionados con reestructuraciones (tales como las indemnizaciones por despido) cuando exista un anuncio público y se haya generado una expectativa válida ante los trabajadores de los valores que en efecto serán cancelados por la entidad. Se medirán por el valor real a pagar, según lo determinen las normas laborales, sin descontarlo a valor presente, puesto que se pagarán dentro de un periodo inferior a un año.

Las incapacidades que serán reconocidas por las EPS se cargarán como una cuenta por cobrar. El diferencial entre el valor a cobrar a la EPS y el valor pagado por la entidad se reconocerá como un gasto por beneficio a empleados por concepto de “Incapacidades asumidas”.

Las erogaciones por conceptos como gastos médicos, auxilios educativos, viajes distintos a laborales, bonificaciones y otros servicios que se entreguen a los directivos se presentarán como gastos por beneficios a los empleados.

Los bonos de pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocerán como equivalentes de efectivo, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocerán como un gasto por beneficios a empleados.

**Causas de incertidumbre en las estimaciones (NIC 1.125, NIIF PYMES 8.7):** No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

(En caso de existencia debe presentarse un cuadro con la naturaleza u origen de la incertidumbre y el valor en libros de los activos que están en incertidumbre al final del periodo contable).

#### **NOTA 5: Otra información relevante**

**Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior:** Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la Administración a la Revisoría fiscal.

**Órgano que aprueba los estados financieros (NIC 10.17; NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros son aprobados inicialmente por El Consejo Directivo y posterior a ello por la Asamblea General de Afiliados.

**Fecha de aprobación de los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):** Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo Directivo el 28 de febrero de 2024.

**Imposibilidad de los socios, accionistas o similares para cambiar las cifras en los estados financieros (NIC 10.17, 10.18; NIIF PYMES 32.9):** Una vez aprobados los estados financieros la Asamblea no tiene el poder de hacer u ordenar cambios en las cifras ni demás datos que los conforman.

**Hechos posteriores al cierre que no requieren ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):** No se presentaron hechos importantes después del cierre del periodo contable (31 de diciembre de 2024) y por lo tanto no se requieren ajustes a los estados financieros.

**Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIC 10.21, NIIF PYMES 32.10):** Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha de cierre, tales como ingresos y gastos por facturar, fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

#### **POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES**

**Cambios voluntarios en Políticas Contables (NIC 8.29, NIIF PYMES 10.14):** No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contables durante el periodo.

**Cambios en estimaciones contables (NIC 8.39, NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, en las metodologías para calcular provisiones

por litigios en contra, ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

**Corrección de errores de periodos anteriores (NIC 8.49 a, NIIF PYMES 10.23):** No se detectaron errores que afecten la materialidad y razonabilidad de la información financiera en periodos anteriores.

**NOTA 6: Propiedad intelectual, derechos de autor y aportes al sistema de seguridad social y parafiscales**

**Propiedad intelectual y derechos de autor:** De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, Comfacauca cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que se encuentra instalado en la Corporación.

**Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales:** Comfacauca, en el transcurso del año 2024, efectuó la liquidación y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, encontrándose a paz y salvo por este concepto a 31 de diciembre de 2024.

**NOTA 7: Normas emitidas durante el periodo que aún no han sido aplicadas (NIC 8.30)**

Para el año 2024 no se reconocen normas emitidas que puedan tener impacto en los estados financieros.

**Notas específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c).**

**NOTA 8: Efectivo y equivalentes de efectivo**

**8.1 Componentes del efectivo y sus equivalentes (NIC 7.45, NIIF PYMES 7.20)**

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Caja general	2.177	6.691	-4.514	-67,5%
Cajas menores	1.470	656	814	124,0%
Fondos y bases	11.620	7.220	4.400	60,9%
<b>Efectivo en caja</b>	<b>15.267</b>	<b>14.567</b>	<b>700</b>	<b>4,8%</b>
Cuentas corrientes nacionales	2.966.347	3.275.512	-309.165	-9,4%
Cuentas de ahorro nacionales	15.819.252	17.902.495	-2.083.243	-11,6%
<b>Saldo en bancos</b>	<b>18.785.599</b>	<b>21.178.007</b>	<b>-2.392.408</b>	<b>-11,3%</b>
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>18.800.866</b>	<b>21.192.574</b>	<b>-2.391.708</b>	<b>-11,3%</b>

**8.2 Criterios adoptados para determinar la composición de la partida del efectivo y equivalentes al efectivo (NIC 7.7)**

Los criterios para separar el efectivo y sus equivalentes son los siguientes:

- a. Solo se clasifica como equivalente de efectivo a una partida que sea fácilmente convertible en dinero a la vista en menos de tres meses, que no genere intereses o que los genere a tasas inferiores al 2% mensual. Sin embargo, los CDT y otras inversiones a menos de tres meses no se clasifican como equivalentes de efectivo, sino como instrumentos financieros al costo amortizado.

- b. Los depósitos entregados a terceros de los que se espere una devolución se reconocen como “efectivo restringido”.

**8.3 Efectivo y equivalentes restringidos (NIC 7.48, NIIF PYMES 7.21):**

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo. Se tienen cuentas en efectivo y equivalentes al efectivo correspondientes a cuentas con Destinación Específica que son saldos de las cuentas bancarias dispuestas para atender cada uno de los fondos o programas. Su saldo se incrementa al realizar las apropiaciones y disminuye por las respectivas ejecuciones.

Detalle	dic-24	dic-23
FOSFEC	3.534.215	3.254.097
FOVIS	1.283.456	2.761.668
Fondo OPBS Resolución 742 de 2013 SSF	1.020.530	1.471.430
Educación Ley 115 de 1994	927.977	1.441.432
Excedentes 55%	835.973	197.065
FONIÑEZ	441.328	271.113
Otros fondos y convenios	181.994	182.029
<b>Total Fondos con destinación específica</b>	<b>8.225.473</b>	<b>9.578.834</b>



**NOTA 9: Cuentas por cobrar (NIIF 7, NIIF PYMES 11)****9.1 Información de las cuentas por cobrar (NIIF 7. B2, NIIF PYMES 11.41 b) (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.2 b, 23.30 b).**

Concepto	Saldo	Deterioro	Saldo total
a. Clientes del subsidio familiar	57.385.845	903.695	56.482.150
b. Sector salud	5.715.971	2.798.307	2.917.664
c. Deudores varios	441.772	55.169	386.603
d. Cuentas por cobrar a empleados	52.561	1.060	51.501
<b>Totales</b>	<b>63.596.149</b>	<b>3.758.231</b>	<b>59.837.918</b>

- a. Clientes del subsidio familiar:** Valores a favor de Comfacauca por concepto de servicios prestados a empresas y trabajadores afiliados, tales como: Servicio de crédito, recreación, educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas.
- b. Clientes del sector salud:** Representa los valores a favor de la IPS por servicios de salud prestados a empresas, a trabajadores afiliados, y a particulares.
- c. Deudores varios:** Valores a cargo de deudores diferentes de los enunciados anteriormente, tales como: convenios, incapacidades por cobrar a EPS, entre otros.
- d. Cuentas por cobrar a empleados:** Créditos otorgados al personal con vinculación laboral a una tasa de interés del 0.5% EA. Actualmente registra valores por cobrar en créditos destinados a vivienda y consumo; Se efectuó el cálculo de la diferencia de los intereses dejados de percibir basados en la comparación de la menor tasa ofrecida a los demás afiliados (0.8% EA y 1.2% E.A respectivamente) y se concluye que el beneficio a los empleados asciende aproximadamente a \$402 mil.

**Deterioro de cartera:** Monto calculado que corresponde a la diferencia del valor en libros de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimado, para cubrir una posible pérdida de Cuentas por Cobrar, teniendo como base el análisis de vencimientos de los diferentes rubros de deudores, y la categorización de los tiempos de holgura.

Concepto	dic-24	dic-23
<b>Saldo inicial del deterioro</b>	<b>3.262.616</b>	<b>3.715.454</b>
Recuperaciones	230.641	338.593
Gasto	726.651	1.525.405
Aplicación por castigo de cartera	395	1.639.650
<b>Saldo final del deterioro</b>	<b>3.758.231</b>	<b>3.262.616</b>

**9.2 Ingresos por Intereses generados en las cuentas por cobrar (NIIF 7.20 b, 7.20 (a) (vi), NIIF PYMES 11.48 b, 11.48 (a) (iii)):**

Son los valores originados en la causación de intereses del servicio de crédito.

Ingresos por intereses de Cuentas por cobrar	dic-24	dic-23	Variación	%
De créditos	6.736.436	5.015.965	1.720.471	34%
<b>Total</b>	<b>6.736.436</b>	<b>5.015.965</b>	<b>1.720.471</b>	<b>34%</b>



**NOTA 10: Información de los inventarios (NIC 1.114 c, iii, NIIF PYMES 8.4 c)**

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
a. Proveduría y consumo	143.213	136.833	6.380	5%
b. Material médico y odontológico	23.104	24.951	-1.847	-7%
c. Vacunas	10.746	5.205	5.541	106%
<b>Total</b>	<b>177.063</b>	<b>166.989</b>	<b>10.074</b>	<b>6,0%</b>

- a. Proveduría y consumo:** Materiales, repuestos, y accesorios para uso interno de la Caja que al cierre del año se encuentran en el almacén de suministros.
- b. Material médico y odontológico:** Elementos para ser utilizados en la prestación del servicio médico y odontológico.
- c. Mercancía para la venta:** Corresponde al inventario de vacunas que se encuentran para la venta o para uso en la IPS Comfacauca.

**NOTA 11: Activos por impuestos**

El valor de activos por impuestos corresponde a las retenciones efectuadas a la Caja por concepto de Impuesto a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$18.160 y \$15.991 a diciembre 31 de 2024 y 2023, respectivamente.

**NOTA 12: Activos financieros (efectivo, fiducias e inversiones) para garantizar pasivos o contingencias (NIIF 7.14 a, NIIF PYMES 11.46):**

Concepto	Valor	Plazos	Explicación
Inversiones (CDT) destinación específica	37.458.893	30-180 días	La normatividad exige mantener efectivo, equivalentes al efectivo, e inversiones en CDT para atender cada uno de los fondos con destinación específica del pasivo.
Bancos destinación específica	8.225.473	Sin plazo determinado	

**INVERSIONES (Otros activos financieros) [NIC 1.54 d, NIIF PYMES 4.2]**

**12.1 Base utilizada para determinar el Valor Razonable (NIIF 13, NIIF PYMES 11.43):**

Las acciones que cotizan en bolsa y otros instrumentos (como los TES) que también cotizan, se miden a Valor Razonable “Nivel 1”, es decir, según los valores provistos por proveedores de precios de mercado, específicamente por su cotización bursátil al último día del cierre contable.

Las acciones y cuotas partes que no cotizan en la bolsa se miden a Valor Razonable “Nivel 2 y Nivel 3”, es decir, utilizando las técnicas establecidas por el IASB (pues no se acepta el valor intrínseco).

Si la entidad considera que existe un costo o esfuerzo desproporcionado para hacer estudios de valoración de inversiones con las técnicas establecidas por el IASB las deja por su costo original, pues en las NIIF no se acepta el valor intrínseco. Esta opción de no medir el valor razonable con alguna técnica de valoración solo es permitida a las NIIF PYMES (NIIF PYMES 11.41 c). Comfacauca acoge esta opción para el caso de las acciones que posee al cierre contable.

Los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa no se miden por el Valor Razonable, sino por su costo amortizado. El costo amortizado es el valor de compra más los intereses causados y no cobrados, medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva (es decir, la tasa TIR de compra o tasa efectiva que incluye descuentos, primas, comisiones, puntos básicos y demás flujos del instrumento financiero), menos los abonos recibidos (si se trata de instrumentos cupón). Los intereses no son cuentas por cobrar, sino que se suman directamente al CDT o al instrumento de deuda correspondiente, contra ingresos financieros.

La medición se reconoce así:

Las variaciones en el valor razonable se suman o se restan directamente (sin usar cuentas de valorización, ni de provisiones, ni de deterioros, ni de desvalorización) contra ganancias o pérdidas, según corresponda (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2), sea que estas variaciones se determinen en la bolsa de valores (para los instrumentos que cotizan) o que se hallen con las técnicas establecidas por el IASB (para las cuotas partes y acciones que no cotizan).

Sin embargo, las variaciones anteriores del Valor Razonable pueden no afectar los resultados, sino el patrimonio cuando así lo elige la entidad, de manera irrevocable, mediante sus políticas contables, porque estas inversiones no se mantienen exclusivamente para negociar (NIIF 9.5.7.5 y NIIF PYMES 11.2 y 12.2). En ese caso los mayores o menores valores afectarían el patrimonio, en la cuenta de superávit por valorización (ORI).

La variación de mercado de los TES y otros instrumentos de deuda que cotizan pueden NO afectar resultados, sino el patrimonio (ORI), si así se designa en la política contable y siempre que se mantengan sólo para obtener los intereses y el capital, es decir, sin fines especulativos NIIF 9.4.1.2.A, NIIF PYMES 11.2 y 12.2).

Los intereses de los CDT y otros instrumentos de deuda que no cotizan, se miden por el costo amortizado, aumentando el valor del instrumento contra ingresos por intereses.

### 12.2 Costo o esfuerzo desproporcionado para medir el Valor Razonable de Inversiones (NIIF 13, NIIF PYMES 11.32 y 11.44):

Las inversiones que no cotizan en bolsa se dejaron al costo por no tener una medición fiable del valor razonable, específicamente porque no se contrataron estudios externos para aplicar las técnicas establecidas por el IASB.

Las razones para dejar esas inversiones al costo (por costo o esfuerzo desproporcionado) son:

- a.** No se tienen para la venta y no se requiere el valor razonable.
- b.** El alto costo de contratar bancas de inversión y otros agentes que miden inversiones que no cotizan con las técnicas establecidas por el IASB.

### 12.3 Información significativa sobre inversiones (NIIF 7.7; NIIF PYMES 11.42):

Inversiones al costo menos deterioro de valor (NIIF PYMES 11.14(c)(ii), 11.41 c y 12.8 y 12.9):

Concepto	Valor en contabilidad (miles de pesos)	Número de acciones	Participación	Valor intrínseco (miles de pesos)
Acciones en ASOPAGOS	1.959.364	1.959.364	12,20%	2.118.152

A 31 de diciembre de 2024, la Caja posee 1.959.364 acciones, a razón de mil pesos cada una, para un total de \$1.959 millones aproximadamente. A 31 de diciembre de 2023, la Caja poseía 1.959.364 acciones, cuyo valor intrínseco fue de \$2.118 millones según certificado de ASOPAGOS con fecha 18 de marzo de 2024. A la fecha no se conoce el valor intrínseco de las acciones a diciembre de 2024, debido a que no se ha realizado la Asamblea general de Accionistas.

**12.4 Inversiones en instrumentos de deuda al costo amortizado (CDT y bonos que no cotizan)7 [NIIF 7.8 f, B2, GI40B; NIIF PYMES 11.41 b]:** Son las inversiones realizadas en certificados de depósito a término, emitidas en entidades calificadas como triple A.

Entidad bancaria	Valor nominal a 31 dic 2024	Intereses	Saldo al cierre
Banco de Occidente	29.770.453	794.242	30.564.695
Compañía TUYA S.A.	25.680.890	520.257	26.201.147
Bancolombia	25.021.000	455.225	25.476.225
Banco Popular	24.052.149	235.113	24.287.262
Davivienda	20.168.992	354.011	20.523.003
Av Villas	16.240.432	193.228	16.433.660
Banco Mundo Mujer	15.821.843	187.576	16.009.419
<b>Totales</b>	<b>156.755.759</b>	<b>2.739.652</b>	<b>159.495.411</b>

### NOTA 13: Otros activos no financieros

Los Otros activos no financieros corresponden a los anticipos que son desembolsos efectuados en dinero a personas naturales o jurídicas con el fin de recibir una contraprestación futura.

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Anticipos y avances	1.939.828	2.492.221	-552.393	-22%
Seguros	-	118.145	-118.145	-100%
<b>Total</b>	<b>1.939.828</b>	<b>2.610.366</b>	<b>-670.538</b>	<b>-26%</b>



### NOTA 14: Propiedades, planta y equipo

#### 14.1. Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de estos activos fijos (NIC73 E, NIIF PYMES 17.31 e):

Detalle (Propiedad, planta y equipo - PPYE)	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones		Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Equipo médico científico	Flota y equipo de transporte	Prop. de inversión terrenos	Prop. de inversión edificios	Total
			Edificaciones	Mejoras en propiedad ajena								
PPYE al inicio del periodo 01-Ene-2024	70.371.505	42.423.845	141.606.211	6.142.622	363.110	1.884.760	1.929.203	72.408	757.791	12.731.122	12.931.192	291.213.769
<b>Cambios en PPYE [sinopsis]</b>												
Adiciones de PPYE	0	22.762.789	0	0	64.959	993.437	545.504	58.345	7.599	0	0	24.432.633
Retiros de PPYE	0	0	0	0	-15.119	-110.240	-63.871	-15.228	0	0	0	-204.458
Reclas. desde o hacia activos en construcción	0	-39.942.942	39.942.942	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclas. desde o hacia Prop. de inversión	8.418.410	0	0	0	0	0	0	0	0	-8.418.410	0	0
Otros cambios o reclasificaciones	0	-91.723	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-91.723
Depreciación PPYE	0	0	-2.252.443	-133.535	-56.972	-337.368	-685.490	-28.393	-191.269	0	-208.568	-3.894.038
Depreciación PPYE (Actas de baja)	0	0	0	0	14.832	103.566	63.385	14.781	0	0	0	196.564
<b>PPYE al final del periodo</b>	<b>78.789.915</b>	<b>25.151.969</b>	<b>179.296.710</b>	<b>6.009.087</b>	<b>370.810</b>	<b>2.534.155</b>	<b>1.788.731</b>	<b>101.913</b>	<b>574.121</b>	<b>4.312.712</b>	<b>12.722.624</b>	<b>311.652.747</b>

#### 14.2. Activos totalmente depreciados que continúan en uso (NIC 16, 79, NIIF PYMES 17.31): El costo histórico y la depreciación acumulada de dichos bienes es:

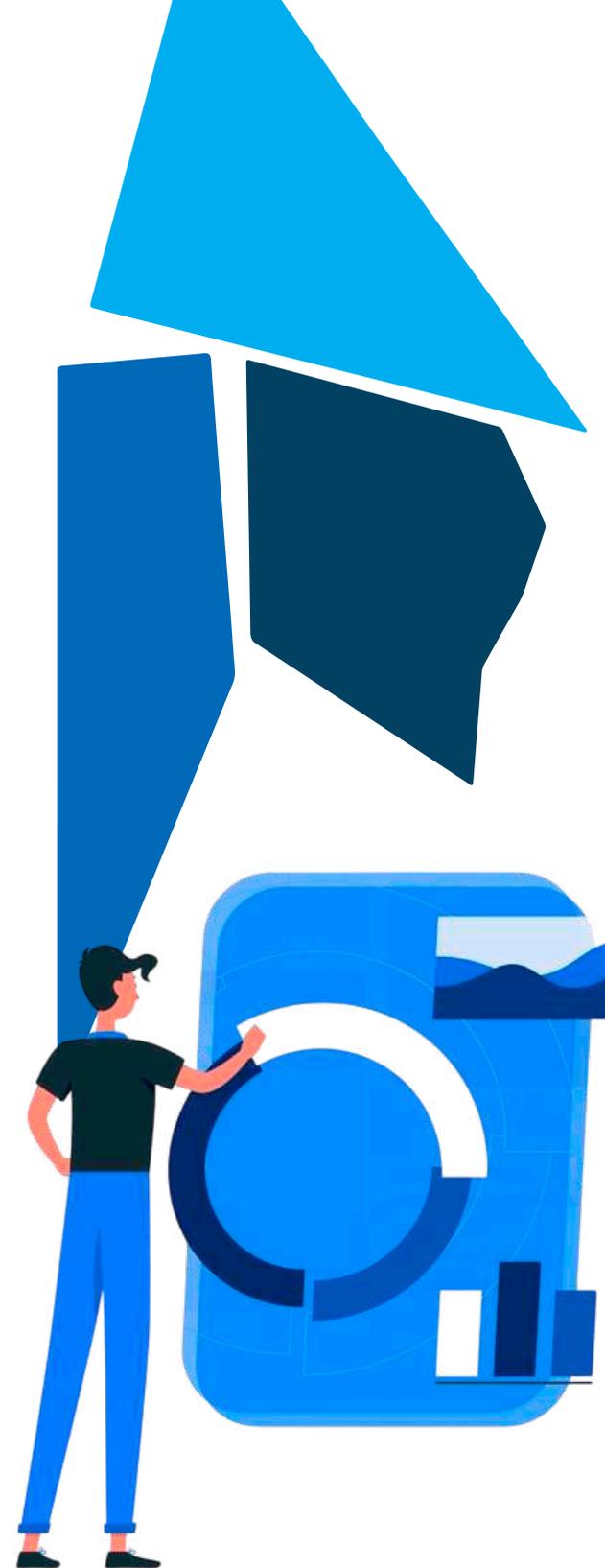
Nombre	Valor
Muebles y enseres	3.655.345
Equipo de procesamiento de datos	3.168.951
Maquinaria	2.019.114
Equipo de oficina	1.852.149
Médico	924.950
Autos, camionetas y camperos	529.514
Odontológico	184.353
Equipo de telecomunicaciones	183.202
Edificios	99.858
Motocicletas	6.271
Bicicletas y triciclos	2.347
<b>Total valor activos totalmente depreciados</b>	<b>12.626.054</b>

Los activos totalmente depreciados, se siguen usando, aunque se hayan dado de baja contablemente, y se controlan en el sistema de información de activos fijos de la Caja.

**Excepción de gastos que deben ser capitalizados bajo normas locales en las Cajas de Compensación Familiar (NIC 16 "Propiedades planta y equipo, NIIF PYMES sección 17).**

**a. Naturaleza apartamiento:** Las Normas internacionales de Contabilidad e información financiera (NIIF) señalan que no pueden reconocerse como activos, erogaciones incurridas antes de iniciar la construcción de una propiedad, planta y equipo o de otros activos tangibles. La circular externa 020 de 2014, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar establece que, en la ejecución de proyectos, se deben reconocer en los activos algunos conceptos y bienes de menor cuantía que no cumplen la definición de propiedades planta y equipo establecidos en los citados estándares internacionales. En ese sentido se están capitalizando bajo normas locales algunos gastos relacionados con bienes de menor cuantía que de otra manera se reconocerían en el gasto dada su materialidad.

**b. Tratamiento requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estas erogaciones sean reconocidas como gastos, puesto que no se ha iniciado la construcción de una Propiedad, Planta y Equipo. Una vez terminada la Construcción tampoco pueden capitalizarse las erogaciones relacionadas con su mantenimiento. los bienes de pequeña cuantía (por ejemplo, inferiores a un SMMLV se deben reconocer en el gasto, según la política contable.



**NOTA 15: Intangibles (NIC 38, NIIF PYMES 18):**

Conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, por cada clase de intangible (NIC 38.118 e NIIF PYMES 18.27 e).

Comfacauca solo presenta saldos por concepto de licencias por concepto de software:

Programas de computador	dic-24	dic-23
Intangibles al comienzo del periodo 1 de enero	238.129	-
<b>Cambios en intangibles [sinópsis]</b>		
Adiciones de intangibles	900.233	959.479
Retiros de intangibles		-
Otros cambios o reclasificaciones		-
Amortizaciones	-1.138.362	-721.350
<b>Total incremento (disminución) en intangibles</b>		<b>238.129</b>
<b>Intangibles al final del periodo</b>	<b>-</b>	<b>238.129</b>

**NOTA 16: Provisiones (NIC 1.78, NIIF PYMES 4.3)**

En el presente ejercicio corresponde al valor de la provisión para cubrir contingencias por procesos de demandas en contra de la Caja.

Por litigios (NIC 37. E 10, NIIF PYMES 21A.9)	dic-24	dic-23
Provisión al comienzo del periodo 1 de enero	1.185.798	1.240.856
<b>Cambios en provisiones[sinopsis]</b>		
Aplicación de provisiones	90.054	138.638
Reversión de provisiones	-734.657	-193.696
Otros cambios o reclasificaciones		-
<b>Total incremento (disminución) en provisiones</b>	<b>-644.603</b>	<b>-55.058</b>
<b>Provisión al final del periodo</b>	<b>541.195</b>	<b>1.185.798</b>

### Estimación del efecto financiero de las contingencias:

Concepto	Valor	Naturaleza de los pasivos contingentes	Incertidumbres relacionadas con el importe o fecha de pago
Por litigios	541.195	El valor se origina en la evaluación del estado de los litigios mediante la aplicación de una matriz de riesgos. La calificación del riesgo depende de las respuestas a preguntas relacionadas con 1-La fortaleza de la defensa en cuanto a la existencia de hechos y de normas relacionadas 2- La fortaleza probatoria de la defensa 3- La presencia de riesgos procesales. 4- El nivel de jurisprudencia. El procedimiento se basa en la segregación de funciones, puesto que permite evaluar el riesgo reduciendo la subjetividad, revisar las respuestas y a la cuantía por una instancia independiente, y registrar los resultados revisados.	No se tiene certeza ni seguridad jurídica absoluta sobre las contingencias por demandas. En este sentido existe incertidumbre respecto a los potenciales fallos en contra, su cuantía y las fechas de pago. El valor de las contingencias presentado en las notas es la mejor estimación realizada por la entidad.

### NOTA 17: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Concepto	dic-24		dic-23		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
a. Acreedores		13.697.571		13.762.052	-64.481	-0,5%
- Causac. y pagos subsidio familiar, FOSFEC	9.975.922		8.206.680			
- Causaciones y pagos administración	1.517.281		3.374.837			
- Causac. y pagos convenios, proyectos, otros	736.817		1.446.705			
- Causaciones y pagos servicios sociales	1.467.551		733.830			
b. Prestaciones sociales		3.202.114		3.080.013	122.101	4,0%
c. Contribución Superintendencia		1.655.919		1.468.681	187.238	12,7%
d. Subsidios por pagar		1.265.775		1.004.798	260.976	26,0%
e. Retenciones y aportes de nómina		874.285		820.251	54.034	6,6%
f. Entidades del sector salud		0		98.228	-98.228	-100%
b. Sueldos		6.216		18.683	-12.467	-66,7%
<b>Total cuentas por pagar</b>		<b>20.701.880</b>		<b>20.252.706</b>	<b>449.173</b>	<b>2%</b>

**a. Acreedores:** Este valor corresponde a obligaciones que la Caja ha causado, como: honorarios, proveedores, reintegros de cartera, subsidio familiar tarjeta corporativa, subsidio familiar FOSFEC, convenios, proyectos, glosas, entre otros.

**b. Salarios y prestaciones sociales:** Corresponde al valor de los salarios y las contraprestaciones por pagar que la Caja debe reconocer a los trabajadores.

**c. Contribución Superintendencia:** Corresponde al valor apropiado del 1% sobre los aportes, de conformidad con lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 25/81 para cubrir gastos de sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**d. Subsidios por pagar:** Este valor corresponde al subsidio familiar monetario pendiente por pagar, en los municipios donde aún no existen medios tecnológicos para el desembolso por medio de la tarjeta corporativa.

**e. Retenciones y aportes de nómina:** Valores descontados por nómina de empleados y aportes patronales, que se remiten en el mes siguiente.

**f. Entidades del sector salud:** Valores adeudados a los proveedores de servicios de las IPS Comfacauca.

### NOTA 18: Pasivos por impuestos

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
a. Retención en la fuente	219.214	268.590	-49.376	-18%
b. IVA por pagar	217.063	301.076	-84.013	-28%
c. Impuesto de Industria y Comercio por pagar	134.697	143.526	-8.829	-6%
d. Retención Impuesto de Industria y Comercio	23.988	40.381	-16.393	-41%
d. Retención de IVA	960	725	235	32%
<b>Total pasivos por impuestos</b>	<b>595.922</b>	<b>754.298</b>	<b>-158.376</b>	<b>-21%</b>

**a. Retención en la fuente:** Valores descontados por concepto de retención en la fuente por renta practicada sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

- b. IVA por pagar:** Valor que corresponde al impuesto generado, de los bienes y servicios gravados pendientes de pago.
- c. ICA por pagar:** Valor correspondiente al impuesto generado en el ejercicio de la actividad de servicios en el municipio, que al cierre contable se encuentra pendiente de pago.
- d. Retención de Impuesto de ICA e IVA:** Valores descontados por concepto de retención de Industria y Comercio e IVA practicados sobre los pagos realizados a personas naturales y jurídicas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

#### NOTA 19: Otros pasivos no financieros (ingresos diferidos):

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Aportes empresas afiliadas	3.103.300	2.342.309	760.991	32%
Servicios a empresas afiliadas	417.471	387.345	30.126	8%
Pensiones colegios	56.291	54.729	1.562	3%
<b>Total ingresos diferidos</b>	<b>3.577.062</b>	<b>2.784.383</b>	<b>792.679</b>	<b>28%</b>

Corresponde al registro de ingresos pagados de forma anticipada por concepto de aportes parafiscales y demás servicios que ofrece la Caja.

#### NOTA 20: Otras cuentas por pagar (fondos con destinación específica)

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Fondo Subsidio familiar de vivienda FOVIS	15.112.808	15.176.072	-63.264	-0,4%
Excedentes del 55%	11.401.417	8.958.135	2.443.282	27,3%
FOSFEC, Ley 1636 de 2013	8.399.442	8.406.466	-7.024	-0,1%
Fondo Educación, Ley 115 de 1994	4.578.558	1.700.073	2.878.485	169,3%
Consignaciones por aplicar	1.393.175	2.143.365	-750.190	-35,0%
Foniñez	482.494	2.279.924	-1.797.430	-78,8%
Fondos y/o convenios de cooperación	50.944	199.403	-148.459	-74,5%
<b>Total fondos con destinación específica</b>	<b>41.418.838</b>	<b>38.863.438</b>	<b>2.555.400</b>	<b>7%</b>

Corresponde a la causación de las diferentes obligaciones de la Caja con el Fondo de Subsidio familiar de Vivienda - FOVIS, Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la primera Infancia - FONIÑEZ, Fondo para el Desempleo, Fondo de Educación Ley 115, Excedentes del 55% no transferidos, convenios de cooperación, entre otros.

Estas cuentas tienen su contrapartida en el activo (fondos de destinación), pero sus saldos no son iguales, ya que, en el manejo de los subsidios de vivienda, estos se asignan, pero su pago solo se hace efectivo cuando el proyecto de vivienda se materializa, esto disminuye el pasivo mas no el activo.

#### NOTA 21: Patrimonio

##### 21.1 Clases de patrimonio (NIIF PYMES 4.11 f):

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
a. Obras de beneficio social	154.139.677	133.700.699	20.438.978	15%
b. Ajustes de adopción por primera vez NIIF	150.792.581	150.792.581	-	0%
c. Remanentes (Déficit) acumulados	78.945.307	70.708.398	8.236.909	12%
d. Reservas fondo de crédito	67.000.000	52.000.000	15.000.000	29%
e. Remanente del presente ejercicio	33.580.662	37.544.557	-3.963.895	-11%
f. Reserva legal	1.404.260	1.404.260	-	0%
g. Otras participaciones en el patrimonio	1.183.973	1.183.973	-	0%
<b>Total patrimonio</b>	<b>487.046.460</b>	<b>447.334.468</b>	<b>39.711.992</b>	<b>9%</b>

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

- a. Obras de beneficio social:** Corresponde a la capitalización del valor neto de propiedad planta y equipo. Este valor sumado a las otras participaciones en el patrimonio y a los ajustes por adopción relacionados a la Propiedad Planta y Equipo debe ser igual al total neto de propiedad planta y equipo.
- b. Ajustes de adopción por primera vez adopción NIIF:** Valor que incluye los ajustes de propiedad, planta y equipo, cartera, y otros que se efectuaron en el proceso de adopción a las NIIF.

- c. Remanentes o déficits acumulados:** Valor de los remanentes obtenidos en ejercicios anteriores y que al cierre del periodo no han sido aplicados en obras y programas de beneficio social.
- d. Reservas (fondo de crédito):** Corresponde al valor apropiado por la Caja y autorizado por el Consejo Directivo para crear el fondo rotatorio del programa de crédito social. Esta reserva es tomada de los remanentes de ejercicios anteriores.
- e. Remanente del presente ejercicio:** Corresponde al resultado final obtenido, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el año 2024.
- f. Reserva legal:** Representa la suma apropiada conforme al Artículo 58 de la Ley 21 de 1982, que será aplicada en cualquier emergencia económica de la Caja.
- g. Otras participaciones en el patrimonio:** Corresponde a donaciones de propiedad, planta y equipo, recibidas por parte de diferentes instituciones con el fin de contribuir al cumplimiento del objeto social de la Corporación y a los activos adquiridos con recursos de fondos con destinación específica.



## ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS (NIIF PYMES 23.30 b)

### NOTA 22: Ingresos por actividades ordinarias (NIC 1, 102, NIIF PYMES 5.5 a (23.30))

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
a. Aportes	166.492.050	147.645.863	18.846.187	13%
b. Salud	11.365.086	11.706.890	-341.804	-3%
c. Recreación	9.206.609	7.714.330	1.492.279	19%
c. Crédito social	7.943.254	7.395.443	547.811	7%
c. Educ. formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	7.401.645	8.714.471	-1.312.826	-15%
d. Arrendamientos	1.933.465	1.968.334	-34.869	-2%
a. Intereses aportes	285.064	265.919	19.145	7%
e. Subsidios no cobrados	279.685	253.520	26.165	10%
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>204.906.858</b>	<b>185.664.770</b>	<b>19.242.088</b>	<b>10%</b>

- a. Ingresos por aportes:** Corresponde a lo efectivamente recaudado por concepto de aportes e intereses por mora en los pagos de aportes, y que son destinados al pago de subsidio familiar monetario, a la prestación de servicios a los afiliados, y a los fondos con destinación específica.
- b. Ingresos por servicios de salud:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de las actividades de salud.
- c. Ingresos por servicios sociales:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja en el desarrollo de actividades de educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, crédito y convenios interinstitucionales.
- d. Ingresos por arrendamientos:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la Caja por transferencia de uso de un bien a terceros.
- e. Ingresos por subsidios no cobrados:** Corresponde a los ingresos generados por la prescripción de los subsidios no cobrados, conforme al artículo 6 de la Ley 21 de 1.982.

### Excepciones a la aplicación de los Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC 1.20, NIIF PYMES 3.5):

Excepción para las Cajas de Compensación Familiar que no reconocen los aportes recibidos de las empresas afiliadas como pasivos, sino como ingresos, según la Ley 1739 de 2014.

La Administración concluye que, aunque los aportes de las empresas afiliadas se siguen reconociendo como ingresos (La NIIF establece su reconocimiento como pasivos):

- a.** Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo [aun apartándose de algunos aspectos de las NIIF]. **(NIC 1.20 a, NIIF PYMES 3.5 a)**
- b.** Ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable de la información. **(NIC 1.20 b, NIIF PYMES 3.5 b).**
- c.** El título de las NIIF no aplicadas, la naturaleza del apartamiento y el tratamiento requerido por las NIIF, son las siguientes: **(NIC 1.20 c, NIIF PYMES 3.5 c)**

**Título de las NIIF no aplicadas:** Sección 23 de la NIIF PYMES "ingresos de Actividades Ordinarias" y definición de pasivos establecida en el marco conceptual.

- **Naturaleza del apartamiento:** Los aportes entregados por las empresas afiliadas para administrarlos y ejecutar actividades encaminadas a la prestación de servicios rela-

cionados con las prestaciones de la seguridad social de sus trabajadores se reconocen como ingresos en virtud del artículo 19 parágrafo 1 de la ley 1797 de 2016.

- **Tratamiento requerido en NIIF:** Las NIIF definen que estos recursos se deben reconocer como pasivos y no como ingresos.

"Los ingresos son entradas brutas de beneficios económicos, durante el periodo surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio", criterio que no cumplen estos aportes de las empresas afiliadas hasta tanto no se entreguen los bienes o los servicios.

"Los pasivos son una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos", criterio que cumplen los mencionados recursos.

La Administración no considera engañoso este tratamiento como para entrar

en conflicto con el objetivo de los estados financieros. En su criterio, el apartamiento de las NIIF está suficientemente explicado como para que los usuarios de los estados financieros realicen los juicios y ajustes que consideren necesarios para tomar decisiones.

### NOTA 23: Costos

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
a. Subsidio familiar	59.888.602	53.182.509	6.706.093	13%
b. Recreación	15.230.109	8.139.678	7.090.431	87%
b. Educ. formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	10.461.874	7.961.395	2.500.479	31%
c. Servicio de salud	7.493.850	6.405.591	1.088.259	17%
a. Subsidio en especie	2.267.316	1.451.799	815.517	56%
b. Crédito social	708.025	463.558	244.467	53%
<b>Total Costos</b>	<b>96.049.776</b>	<b>77.604.530</b>	<b>18.445.246</b>	<b>24%</b>

- a. Subsidio familiar:** Corresponde al valor (efectivo-especie) cancelado a los trabajadores beneficiarios por cada persona a cargo y que cumpla con los requisitos establecidos en la ley.
- b. Costos por servicios sociales:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en el giro normal de sus actividades para prestar los servicios de crédito, Educación formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas, recreación, y programas o convenios especiales.
- c. Costos por servicios de salud:** Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la prestación de los servicios de salud.

## NOTA 24: Otros ingresos

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Diversos	361.083	1.044.284	-683.201	-65%
Recuperaciones	340.039	59.754	280.285	469%
Utilidad en venta de PPYE	3.499	238.195	-234.696	-99%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>704.621</b>	<b>1.342.233</b>	<b>-637.612</b>	<b>-48%</b>

Valor que corresponde a los ingresos comunes y que no son generados directamente por los servicios prestados por la Caja, como recuperaciones en ejecución de proyectos, recuperaciones por el cálculo del deterioro de cartera y provisión de contingencias, la utilidad en venta de Propiedad, planta y equipo, entre otros.

## NOTA 25: Apropiaciones de ley

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Apropiación FOSFEC - Ley 1438/2011, Ley 1636/2013 (6,25% Aportes)	10.349.492	9.179.254	1.170.238	13%
Apropiación FONIÑEZ (6% Aportes)	9.935.512	8.812.084	1.123.428	13%
Apropiación FOSYGA Ley 100/1993 (5% Aportes)	8.279.593	7.343.403	936.190	13%
Apropiación FOVIS (Vivienda 4% Aportes)	6.623.675	5.874.722	748.953	13%
Apropiación reserva educación (Ley 115/1994)	4.899.977	4.351.296	548.681	13%
Apropiación FOSFEC (2% Aportes)	3.311.837	2.937.361	374.476	13%
Apropiación FOSFEC (2% Reducción del gasto)	3.311.837	2.937.361	374.476	13%
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar (1% Aportes)	1.655.918	1.468.681	187.237	13%
<b>Apropiaciones de Ley</b>	<b>48.367.841</b>	<b>42.904.162</b>	<b>5.463.679</b>	<b>13%</b>

Corresponde a los valores apropiados para cumplir con las disposiciones de ley, con el fin de atender actividades como: subsidio de vivienda, apropiaciones al FOSFEC (Ley 1636/2013), FONIÑEZ, aportes a FOSYGA (Ley 100/93), reserva para educación (Ley 115/94), apropiación Ley 1438/2011-1636/2013) y contribución a la Superintendencia.

## NOTA 26: Gastos

Concepto	dic-24		dic-23		Variación	%
	Subtotal	Total	Subtotal	Total		
<b>Gastos servicios sociales</b>		<b>24.638.895</b>		<b>27.703.876</b>	<b>-3.064.981</b>	<b>-11%</b>
Gastos recreación	9.092.772		11.812.431		-2.719.659	-23%
Gastos edu. formal, formación para el trabajo y desarrollo humano, cultura y bibliotecas	11.541.953		11.944.057		-402.104	-3%
Gastos crédito social	4.004.170		3.947.388		56.782	1%
<b>Gastos de administración</b>		<b>13.235.633</b>		<b>11.619.724</b>	<b>1.615.909</b>	<b>14%</b>
<b>Gastos servicio de salud</b>		<b>2.758.423</b>		<b>4.240.147</b>	<b>-1.481.724</b>	<b>-35%</b>
<b>Gastos</b>		<b>40.632.951</b>		<b>43.563.747</b>	<b>-2.930.796</b>	<b>-7%</b>

Corresponde a las erogaciones en que debe incurrir la Caja en la administración de cada uno de los servicios que ofrece y en la administración como habilitadores de procesos necesarios para el cumplimiento del objeto social, para este último su valor no puede ser superior al 8% de los aportes recaudados.

## NOTA 27: Neto de ingresos/gastos financieros

Concepto	dic-24	dic-23	Variación	%
Ingresos financieros	13.136.388	14.714.827	-1.578.439	-11%
Gastos financieros	116.637	104.833	11.804	11%
<b>Neto de ingresos/Gastos financieros</b>	<b>13.019.751</b>	<b>14.609.994</b>	<b>-1.590.243</b>	<b>-11%</b>

**Ingresos financieros:** Corresponde a los ingresos obtenidos por la gestión realizada en la inversión de los excedentes de tesorería.

**Gastos financieros:** Corresponde a las erogaciones ocasionadas por el manejo y gestión del activo disponible en entidades financieras. Estos gastos afectan directamente el subsidio en servicios.

## NOTA 28: Reclasificaciones

Para efectos de presentación y comparación, algunas cifras contenidas en los Estados Financieros han sido reclasificadas; lo anterior no indica cambios en los valores y cifras incluidas en los libros oficiales de la Caja a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## NOTA 29: Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar del Cauca, Comfacauca.

## NOTA 30: Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio muestra un aumento del patrimonio a diciembre de 2024 por valor de 39.712 millones.

Concepto	dic-24
Obras de beneficio social	20.438.978
Reserva ocasional y/o estatutaria	15.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	8.236.909
Resultados del ejercicio	-3.963.895
<b>Total incremento patrimonio</b>	<b>39.711.992</b>

## NOTA 31: Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del flujo de efectivo se aplicó la técnica del método indirecto, en la cual a partir de la utilidad del ejercicio se determina el saldo final del efectivo. En este Estado se observan los conceptos de efectivo generado por actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia el año con un efectivo por valor de \$21.192 millones y termina al 31 de diciembre de 2024 con un efectivo de \$18.801 millones, dicho valor está disponible en las cajas y cuentas bancarias de la Corporación.

En los **ajustes para conciliar la ganancia** tenemos:

- Depreciación de la propiedad, planta y Equipo y de las propiedades de inversión y la amortización por valor de \$3.894 millones y la amortización de intangibles por valor de \$1.138 millones, para un total de \$5.032 millones.
- Ajustes por incremento de deterioro y recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$496 millones.
- Disminución de las provisiones por contingencias por valor de \$645 millones.
- Utilidad en activos dados de baja por valor de \$3,86 millones.

En los otros ajustes para conciliar la ganancia por valor de -\$19.213 millones, los más representativos corresponden a:

- Intereses de inversiones causadas y renovadas por valor de \$25.473 millones.
- Ejecución de \$6.148 millones en la construcción de proyectos de inversión social, en el Centro Recreativo Caña Dulce en Santander de Quilichao, y la dotación de los servicios de educación, bibliotecas. Estas inversiones se realizaron con recursos que no provienen de los remanentes anteriores sino de excedentes del 55% y de Ley 115 de 1994 así:

Detalle	Valor	Fuente
Construcción proyectos de Inversión social	6.000.000	Excedentes del 55%
Dotación servicios educación y bibliotecas	147.618	Ley 115 de 1994
<b>Total</b>	<b>6.147.618</b>	

**Los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación** ascienden a \$15.467 millones. Se observa un aumento en inventarios por valor de \$10 millones, un incremento neto de cuentas por cobrar por valor de \$7.417 millones y un incremento neto de cuentas por pagar por valor de \$3.639 millones.

**Los flujos de efectivo de las actividades de inversión**, arrojan un flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión que ascienden a \$17.858 millones, así:

Efectivo generado por:

- La cancelación de inversiones (CDT) por valor de \$19.000 millones e intereses redimidos por valor de \$3.270 millones.
- Venta de activos dados de baja por valor de \$4 millones.

Efectivo utilizado en:

- Adición de inversiones (CDT) por valor de \$14.800 millones.
- Adquisición de propiedad planta y equipo por valor de \$24.433 millones y de activos intangibles por valor de \$900 millones.

**Los flujos de efectivo de las actividades de financiación**, a 31 de diciembre de 2024, se muestran en ceros porque no se requirieron préstamos de entidades financieras para apalancar las actividades de la Corporación.

### NOTA 32: Índices financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-dic-2024	31-dic-2023	
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>			
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	6,87	6,02	La Caja por cada \$100 que adeuda a corto plazo, cuenta con \$687 para su cancelación.
<b>CAPITAL DE TRABAJO (Millones de pesos)</b>			
Activo Corriente - Pasivo Corriente	\$ 202.114	\$ 179.215	La Caja tiene para cubrir sus necesidades a tiempo, un capital de trabajo de \$202.114 millones, una vez cancelados todos sus pasivos de corto plazo.
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>			
$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	12%	12%	Por cada \$100 invertidos en Activos, \$12 han sido financiados por los acreedores. Se considera normal un nivel de endeudamiento hasta del 85%.
<b>NIVEL DE PROPIEDAD</b>			
$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo total}}$	88%	88%	La Caja es propietaria del 88% del total de los Activos.

  
**Juan Cristóbal Velasco Cajiao**  
 Director administrativo  
 (Ver certificación adjunta)

  
**Yenny Patricia Burbano Santiago**  
 Jefe de contabilidad  
 TP 170396-T

  
**Carlos Ignacio Paredes Rengifo**  
 Revisor Fiscal  
 TP. 6568-T  
 (Ver opinión adjunta)

Las **Notas 1 a 32** forman parte integral de los estados financieros



**POPAYÁN**  
PBX. (602) 8231868  
Calle 2 NTE. # 6A - 54

• **SANTANDER  
DE QUILICHAO** •  
PBX. (602)  
8292183  
Calle 5 # 9 - 50

• **PUERTO  
TEJADA** •  
PBX. (602)  
8282189  
Carrera  
20 # 16 - 25

• **PATIA** •  
PBX. (602)  
8262111  
Carrera  
7 # 4 - 33

• **GUAPI** •  
310 468 1793  
CALLE 6  
Vía Principal

• **MIRANDA**  
(602)  
8476330  
Carrera  
7 # 13B - 51

    [www.comfacaUCA.com](http://www.comfacaUCA.com)